



Avd. Virgen de Guadalupe, 39 10001 Cáceres - Telf.: 927 24 39 79

C/ Gómez Becerra, 10 10001 Cáceres - Telf.: 927 21 50 60



#### **EDICIÓN**

Real Cofradía del Espíritu Santo y del Santísimo Cristo del Humilladero y Santísima Virgen María Corredentora

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Ismael López Martín Manuel Pérez Fuentes Antonio Pablo Merchán Juan José Merchán Barriga Fernando E. de la Montaña Florentino Merchán García

#### **FOTOGRAFÍAS**

Manuel Pérez Fuentes Fernando Montes Macías Miguel Á. García Moreno www.semanasantadecaceres.org

#### **IMPRESIÓN**

Imprenta Tomás Rodríguez (Cáceres)

**DEPÓSITO LEGAL** CC-145-09

# Sumario

Saluda de los Párrocos	5
Saluda de la Junta Directiva	7
Turismo en Semana Santa	9
Nuestro barrio	12
Nuestra historia	13
Sabías que?	15
Ante el Cristo de los Humildes	16
Actos de Cuaresma y Semana Santa 2009	18
Convocatoria de Asamblea General	19
Triduo al Stmo. Cristo del Humilladero	21
Los archivos eclesiásticos	23
Miércoles Santo	26
Jueves Santo	27
Semana Santa 2009	30
Patrimonio cultural de las Cofradías	38
Semana Santa de Interés	40
José de Arce: el Señor de la Columna	44





AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN, INSTALACIÓN DE CONDUCTOS, SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO (S.A.T.) DE VARIAS MARCAS

Pídanos presupuestos sin ningún compromiso. Garantizamos Calidad, Seriedad y Servicio.

Juan José Merchán Barriga
C/ Casas del Monte, 6 - 10195 Cáceres
Tlf. y Fax: 927 237 100
Móviles: 676 616 073 / 630 036 340
www.climatizacionmerchan.com
merchan@climatizacionmerchan.com

# Saluda de los Zárrocos

#### " EN CUARESMA CAMINAMOS HACIA LA PASCUA"

La Cuaresma es un tiempo de gracia. La Cuaresma es un tiempo de conversión, aunque la conversión es algo permanente. También es un tiempo de oración y de escucha sosegada de la Palabra de Dios. La Cuaresma es un tiempo de abstinencia y de ayuno como signos de austeridad, de solidaridad con los que menos tienen. Estamos muy metidos en una sociedad de consumo. Y en la Cuaresma debemos los cristianos aprender a vivir con menos cosas. Y esto para practicar más la Caridad, el compartir.

Si la Cuaresma es un camino hacia la Pascua, la Caridad es como el motor para recorrer ese camino. Y decir Caridad es decir limosna, solidaridad, ayuda, acompañar, amistad.

En el Domingo de Ramos contemplamos al Siervo de Dios, Jesucristo, que lleva sobre sí el dolor. No vino a salvarnos desde arriba, sino desde abajo, no desde fuera, sino desde dentro de nuestra humanidad.

El Jueves Santo es el día del Amor. Del Amor de Dios para con nosotros. Por Amor se hizo visible, cercano, amigo y hermano. En la Última Cena el Amor de Cristo alcanza la máxima expresión de quedarse con nosotros.

Vivir el Viernes Santo es entrar en un misterio de pasión, de dolor y al mismo tiempo de esperanza. En este día y por todo el Sábado buscamos el silencio, el sosiego, y vivimos el misterio de la Cruz que Jesucristo convierte en signo de vida. esperanza y resurrección.

Y el Domingo es el día, junto con la noche de la Vigilia Pascual, más luminoso y santo. Es el paso del Señor por nuestra historia. Nos trae la liberación de nuestras esclavitudes. Nos invita a romper las cadenas de nuestros egoísmos, miedos y angustias, porque toda muerte y todo pecado ha sido ya vencido.

Confesar a Jesucristo Resucitado es creer que la vida vence a la muerte, que los verdugos de este mundo no triunfan sobre las víctimas. Que lo último no será el vacío, sino una vida en plenitud.

Feliz Pascua de Resurrección para todos.

Vuestros Párrocos

Rvdo. Señor Don Francisco Delgado Pulido Rvdo. Señor Don Marcelino Marchena Galán Párrocos del Espíritu Santo



Pol. Ind. Las Capellanías. Parcela 214-215 Telf.: 927 26 91 00 - 927 23 05 00

Fax: 927 26 90 90 Móvil: 661 714992 10005 CÁCERES





Colombia, 6 - Tel. 927 22 24 42 - Tel./Fax: 927 21 69 02 Avda. de Alemania, 8 - Tel. 927 21 74 28 - Tel./Fax: 927 22 55 25 CÁCERES

# Saluda de la Junta Directiva

Quisiéramos aprovechar estas líneas que esta revista nos brinda cada año para haceros partícipes, hermanos y hermanas de la Cofradía del Humilladero, de las actuaciones que nuestra Cofradía lleva a cabo en este año de 2009. Pero no queremos que esta breve exposición se limite a un monólogo, sino que la interacción entre Junta Directiva y hermanos sea total, de tal modo que sigamos construyendo nuestra querida Cofradía entre todos.

Primeramente observaréis que se ha incorporado el título de 'Real Cofradía' a la denominación oficial de la Hermandad, dignidad que fue concedida por S. M. la Reina de España Doña Isabel II de Borbón el 21 de julio de 1846, cuando aprobó las Ordenanzas de la época. El hallazgo de dos Bulas y de un Breve Papal a los que tiene derecho nuestra Cofradía nos pueden hacer merecedores, además, del título de 'Pontificia', cuyos trámites para poder hacer uso de él ya ha comenzado la Junta Directiva. Además, el Obispado Diocesano nos ha certificado mediante un Decreto Episcopal firmado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que la fundación de nuestra Hermandad se remonta al 25 de marzo de 1493, y no al 18 de junio de 1584, tal y como hasta ahora se creía oficialmente. Por último, os informamos de que el Archivo Documental de la Cofradía estará a la disposición de cualquier hermano de la Cofradía para su visualización y estudio *in situ*, en la Casa-Hermandad, a partir de octubre, pues el patrimonio de la Cofradía, incluido el documental, es patrimonio de todos los hermanos.

Por todos es sabido que el nuevo paso de plata de María Corredentora ya está en Cáceres y ya ha sido adaptado a la carga a hombros, por lo que lucirá espectacular el próximo Jueves Santo. Pero no es lo único, porque este año el Cristo de la Preciosa Sangre estrenará unas nuevas potencias y desfilarán dos nuevos faroles, además de otras mejoras. Por otro lado, y como véis, la revista que tenéis en las manos es rica en novedades: la impresión es a todo color, se incluye un programa completo de los desfiles procesionales de la Semana Santa de Cáceres, aumenta el número de fotografías y de páginas, se reduce el tamaño para su mayor manejabilidad, se incorporan colaboraciones de personalidades instruidas en distintos aspectos de la vida cofrade: Archivero de la Basílica del Pilar de Zaragoza, un Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, un Conservador del Patrimonio Histórico, etc... Así, se incluye un estudio sobre la Imagen del Señor de la Columna realizado por Don José Luis Romero Torres, investigador hispalense que ofreció el pasado 13 de febrero una conferencia en nuestra Parroquia, quien descubrió que la Imagen data de 1655 y que su autor es el celebérrimo escultor barroco José de Arce.

Los proyectos futuros que nuestra Real Cofradía acometerá en los meses venideros son la consecución del programa de actos conmemorativos del Cincuentenario de María Corredentora, tallada en 1960 por Venancio Rubio. Así, un extenso programa de actos con la variedad religiosa, cultural, institucional, divulgativa... que estas efemérides exigen harán del 2010 una fecha grabada en la memoria de los cofrades del Humilladero en particular y de los cacereños en general con letras de oro.

Pero no podemos terminar este espacio sin alentaros a todos a participar más activamente en todos los actos que organiza la Cofradía, a los que os invitamos desde aquí a acudir masivamente; así como a las procesiones y a las Asambleas, el lugar donde expresar públicamente vuestras opiniones, vuestras críticas y vuestras ideas para la Cofradía, que la integramos todos, y por eso hemos de participar todos.

Con el deseo de que nuestros Amantísimos y Sagrados Titulares nos amparen en una nueva Cuaresma y Semana Santa, recibid un fuerte abrazo.

Junta Directiva de la Cofradía





# " Turismo en Obemana Obanta "

Cada año, en marzo o en abril, acude fiel a su cita la Semana Santa; período de corta duración, apenas un puñado de días, en el que la gente se echa a la calle, los desplazamientos se multiplican y el turismo parece despertar del letargo invernal. Como consecuencia de ello se producen desplazamientos internos e internacionales de turistas que tienen un indudable reflejo estadístico y un gran poder mediático.

El fenómeno se percibe en todo tipo de espacios turísticos aunque se vive, de forma especialmente intensa, en los espacios de interior, donde los alojamientos alcanzan elevados porcentajes de ocupación y se practican multitud de modalidades y actividades turísticas. A ello contribuye, sin duda alguna, el esplendor propio que aporta la primavera en estas fechas, con días que ofrecen muchas horas de luz y temperaturas que se suavizan tras el invierno. Días favorables para avistar aves, para recorrer espacios naturales protegidos, para adentrarse en museos, para embeberse con actividades culturales y ejercitarse con las de carácter deportivo, para apreciar nuevos sabores de la cocina o para contemplar las piedras centenarias que dan forma a monumentos y conjuntos histórico artísticos repartidos por pueblos y ciudades.

Pero más allá de estos factores, suficientes como para propiciar por sí mismos la inclinación por el viaje, la Semana Santa ofrece algo de lo que no se puede disfrutar más que en esas fechas: sus procesiones. Una oferta inigualable de miles de desfiles de carácter religioso que se celebran en días sucesivos, repartidos por miles de pueblos y ciudades, con la participación de millares de cofrades, recorriendo, por la noche y por el día, las angostas calles de los barrios medievales o las amplias avenidas de los barrios modernos. Y a pesar de que todas las procesiones sean eso, procesiones, a pesar de que todas estén imbuidas por un mismo espíritu, en cada una de ellas se capta una sensación diferente. Esta es una de las razones por las que el turista visiona el mayor número posible de ellas y recorre incontables lugares de la geografía española.

Todos estos elementos se dan cita en la ciudad de Cáceres, donde la Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional, se muestra viva durante el día y la noche, sacando de los templos una amplia relación de pasos que transitan por el barrio monumental y sus amplias avenidas. Por todo ello, los turistas nunca faltan a su cita anual con la Semana Santa cacereña, temporada breve en la que visitan su casco antiguo, se adentran en sus iglesias y ermitas y contemplan sus desfiles procesionales. En esos días se aprecia de forma muy evidente la escena de los viajeros peregrinando por las calles y plazas de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad para disfrutar de unos recursos que, en la Semana Santa, se ven acrecentados con unos pasos que se funden de forma singular con el paisaje urbano.

Doctor Don Juan Ignacio Rengifo Gallego Profesor de la Universidad de Extremadura C/ Oaxaca, 48 | CACERES Teléfs. 927 238 949 | 659 926 261 Info2@mudanzasgomez.com www.mudanzasgomez.com



C/ Oaxaca, 48 | CÁCERES Teléfs: 927 238 949 | 659 926 261 info2@mudanzasgomez.com www.mudanzasgomez.com

# GUARDAMUEBLES

**EXPOSICIONES Y MONTAJES** 

EXGOARTE

TRANSPORTES DE OBRAS DE ARTE





# **TALLERES CRUZ**

TALLERES ESPECIALIZADOS
DIRECCION - FRENOS - SUSPENSION
VEHICULOS ESP. INYECCION
Maquinaria Homologada para I.T.V.

Mar Cantábrico, 9 • (Polg. Ind. Charca Musia) Teléf. y Fax 927 216 446 • 10005 CÁCERES



C/Villamiel 8.Tel.927 23 85 78 Móvil 619 84 20 22

# Nuestro barrio

" LA PARROQUIA "

El origen de la primitiva Ermita del Espíritu Santo se remonta a la primera mitad del siglo XIV. No en vano, en el mismo testamento de Garci Blázquez donde se cita a la Cofradía, fechado en 19 de marzo de 1342, leemos: "et mando a santi espiritus e a sant pedro hermitas que estan cerca de aquí de la villa cinco maravedis a cada una dellas para aseyte". Es una de las primeras alusiones a nuestra actual Parroquia.

Existen dos teorías sobre su primitivo origen y uso: una mezquita y convento de caballeros templarios. Nada de esto está probado, por lo que podría resultar que ninguna de las dos hipótesis esté en lo cierto. La sacristía da paso a una dependencia anexa de dos plantas donde esta Cofradía hacía sus Cabildos antaño. El presbiterio, de mampostería, fue pintado de blanco en los años noventa del siglo XX (al igual que otras zonas del Templo), ocultando una inscripción sobre la ventana del lado del Evangelio, la cual incluso hoy puede adivinarse un poco, que reza: "SE IZO ESTA CAPILLA AÑO DE MILDXIII SIENDO MALLORDOMO FERNANDO PONCE RACERO", lo que demuestra que la Cofradía se encargó de hacer una reforma y que ya estaba incardinada en ese lugar.

A lo largo de la historia ha sufrido varias restauraciones, de las que podemos destacar las siguientes: en 1513 la ya mencionada cuya inscripción está en la cabecera, en 1613 Diego García Maderuelo reforma las cubiertas del pórtico, entre 1886 y 1888 la Cofradía la restaura (sobre todo los techos) como consecuencia de la Guerra de la Independencia, en 1913 se hacen unas nuevas obras bajo la supervisión del entonces Cura Párroco de San Mateo, Don Santiago Gaspar Gil, a cuya socampana pertenecía. Las últimas fueron en 1953 y en 1978.

En la guerra anglo-francesa de finales del XVIII y durante la Guerra de la Independencia la entonces Ermita fue hospital para los heridos, trasladándose sus imágenes a San Mateo. En octubre de 1811 el General francés Girard destrozó el Templo y los documentos de la Cofradía y, más tarde, el General liberal español Juan Martín *El Empecinado* hizo lo mismo en 1823. La iglesia quedó maltrecha, sin imágenes y sin Cofradía.

En cuanto al catálogo imaginero del Templo, ha sufrido notables cambios, pues antiguamente era mucho mayor el número de imágenes que albergaba. Así, encontrábamos las siguientes: Santísimo Cristo del Espíritu Santo, Padre Eterno, Nuestra Señora de la Encarnación, Nuestra Señora del Buen Suceso, Jesús Amarrado a la Columna, Santa Bibiana, San Martín. Durante el siglo XIX, y tras la Guerra de la Independencia, volvieron a la Ermita las siguientes imágenes: Santa Ana, Santa Rosa de Lima. Las imágenes actuales son las que procesionan con la Cofradía.

En el año 1958 el Obispo de Coria, Don Manuel Llopis Ivorra, firmó el Decreto por el que la Ermita del Espíritu Santo se erigía en Parroquia. Desde ese momento la Cofradía del Espíritu Santo empezó a organizar sus desfiles procesionales desde su nueva Parroquia, donde ya celebraba el resto de cultos. En el 2008 se conmemoró esta efeméride con una serie de actos englobados bajo el lema de "1958-2008: Cincuenta años anunciando el Evangelio".

# Suestra historia ,

#### " NUEVO PASO PARA MARÍA CORREDENTORA "



La Hermandad del Cristo del Humilladero ha adquirido este paso a la Cofradía del Señor Ecce – Homo y María Santísima de los Dolores de Jerez de los Caballeros (Badajoz). Perteneció a la Virgen de los Dolores (nombre popular de la Virgen de los Desamparados) y es obra del fallecido orfebre sevillano **Jesús Domínguez Vázquez**, Premio Extraordinario de Artesanía en 1957 por los respiraderos de la Hermandad de la Estrella

Consta de un frontal y dos costeros o laterales con terminación trasera, pues esta parte la cubre el manto de la Virgen. El paso es de plata con ornamentos dorados. En las partes superior e inferior está compuesto por motivos florales, y entre ellas, un pequeño crucero con rosetón dorado central. Hay tres rosetones en el frontal y cinco en cada uno de los laterales, los cuales van separados unos de otros por columnas y a modo de cuarterones. Los trece rosetones son los únicos motivos dorados y muestran las efigies del Apostolado y un motivo alegórico, que representa el episodio de la Flagelación: una columna con lanza, hiposo y serpiente rodeada por una corona de espinas.

El paso ha sido modificado para que procesione a hombros con cuatro varales, lo que significa que el frontal y los laterales han experimentado un giro de ciento ochenta grados y queda una crestería en la parte superior.

La técnica utilizada por el orfebre es la del abultado y cincelado. Este paso procesionó por última vez en Jerez de los Caballeros en 2003, año en el que se remoza en plata y oro en los talleres jerezanos de Cristian Lay.

En julio de 2008 llega a Cáceres y es bendecido por el Director Espiritual de la Hermandad, Rvdo. Sr. Don Francisco Delgado Pulido, durante la Fiesta Principal de la Cofradía, celebrada 13 de septiembre en el Templo Parroquial del Espíritu Santo.

De mayores dimensiones que el anterior paso de la Imagen, mide 2,10 m. de ancho por 3.60 m. aproximadamente de longitud con maniguetas.





Felipe Derecho y Hermanos, S.L.

CIF.-B10004786

Teléfonos: 927 240000

927 240004

Fax: 927 21 61 51

Ctra. Gijón-Sevilla Km. 556.

10.195 - CÁCERES.

# Sabías que...?





El documento que ilustra estas líneas es una cédula a modo de diploma que nuestra Real Cofradía entregaba en el siglo XIX a los hermanos de nuevo ingreso. El Archivo de la Cofradía conserva un ejemplar (el que se muestra en la imagen), cuya transcripción es la siguientes: "BENDITO Y ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR / SEA POR SIEMPRE ALABADO Y BENDITO. / Como Mayordomo de la Cofradía Sacramental del Espíritu Santo y alumbrado del Santísimo Sacramento, cuando se administra á los enfermos por modo de Viático, de la parroquia de San Matéo de esta villa de Cáceres; he recibido por Hermano de ella á Antonio Doncel y su Esposa Antonia Rey. / Y para que conste le doy esta que firmo en Cáceres á 16 de Abril del año de 1863. / Pagó 10 rs / El Mayordomo, / Anselmo Pérez de León".

Es intención de nuestra Cofradía recuperar esta tradición para los hermanos y hermanas de nuevo ingreso, a los que se les hará entrega de una cédula igual a la del siglo XIX con su nombre y apellidos. Esto, que se hará por primera vez en 2009, tendrá lugar cada año durante la Eucaristía General de Hermanos, al mismo tiempo que a estos nuevos hermanos les sea impuesta la medalla de la Cofradía por nuestro Director Espiritual.

### "Meditación ante el Pristo de los Humildes"

Para la Cofradía del Espírita Santo y sa mayordomo Narciso Sánchez Morales

Al llegar la hora de hablar de nuestras Cofradías, vamos a empezar dando el primer punto, si queréis el honor a nuestra Cofradía del Espíritu Santo, a la que yo también la concedería como un título de honor la del "Cristo de los Humildes", y digo título de honor, porque Jesucristo vivió y anheló andas entre humildes, que no es decir pobres. Porque solo concebimos así al propio Jesús, más a gusto entre los que vivió y para los que eligió las mejores palabras.

Nuestra Cofradía del
Espíritu Santo, es continuación
de aquella otra antigua, que el
tiempo deshizo y de la que se
conserva la "vara" de
mayordomo y un pequeño libro de
cuentas, y que fue nuevamente
organizada en 1950, por el que fue
párroco ejemplar y grato periodista,
don Santiago Gaspar (q.e.p.d.), que con
un puñado de obreros inició esta nueva época de
la Hermandad.

Nuestro culto historiador y pregonero, don Antonio Floriano Cumbreño, ya escribió en la prensa local sobre esta cofradía, que en sus tiempos fue una de las primeras y su venerada imagen del crucificado data del siglo XVI.

Nos dice su joven y dinámico mayordomo que con su bicicleta llega siempre a las reuniones de la Comisión- que en la actualidad son 190 hermanos los que componen la Cofradía.

Y que los dos primeros años no pudo hacer el recorrido procesional, porque tuvo su fervor que esperar a que se reunieran fondos para poder adquirir unas modestas andas y las túnicas para los hermanos de carga. Pero nuestros cofrades del Espíritu Santo, "ricos de espíritu", hicieron el pasado año unas amplias y lucidas andas, que ahora poco a poco van amortizando, dando un alto ejemplo de edificación a todos.

Desfila la tarde del Jueves Santo en unión de la "Vera Cruz", partiendo de la Parroquia de San Mateo, y al siguiente día en procesión de Penitencia, desde esta Iglesia a su Capilla titular.

Siguiendo a la tradicional Cofradía antigua, celebraron la "Romería del Espíritu Santo" el primer domingo de Pentecostés, con mesa de ofrendas, roscas y "cucañas" en sustitución de las antiguas carreras de borriquillos.

La Junta Directiva la componen:

Mayordomo: Narciso Sánchez
Morales

Vice-mayordomo: José Romero Vela. Secretario-contador: Francisco Sánchez Pizarro.

Vocales: Andrés Pablo Muñoz, Pablo González Hernández, Ángel Cambero Picón, Juan Casares Gávila y Agustín Merchán.

Hermano Mayor: Pedro González Hermandad.

Y nosotros le preguntamos a su entusiasta y gran mayordomo: ¿Cuál es vuestro mejor proyecto?... El que llegue pronto el día que sea organizada por nuestra Parroquia sus procesiones. Es decir que podamos salir solos y en "nuestro día" – a pesar de lo nos han ayudado otras Cofradías (Vera Cruz, Santo Entierro y Jesús Nazareno) – para ser entonces ya una Cofradía autónoma en el desfile procesional. Sobre todo pensando que la procesión del Viernes Santo, por la hora en que la hacemos –

recién acabada casi o pocas horas después de la de Jesús Nazareno- y desfilar por las afueras de la Ciudad, tiene poco concurso de fieles y espectadores.

Bien les deseamos a esta simpática Hermandad, que pronto logren su deseo, pues con don Emeterio Hierro al frente como director espiritual y párroco, en sus muchos "milagros" sacará éste, el vuestro, llegar a lo que legítimamente aspiráis y todos os hemos de aplaudir. i Ojalá volviera algún donativo a caer, como aquel del excelentísimo señor gobernador civil, hace 3 ó 4 años!

Seguramente, cuando vuestro párroco termine con las preocupaciones de las "Obras" de San Mateo, empezará con el mismo entusiasmo y "providencia" la que soñáis y que no dudamos redundará en mayor gloria de nuestra Semana Santa cacereña

Y acabamos meditando ante vuestro Cristo venerado, en una de estas tardes invernales, mientras fuera cae el agua. A sus plantas le damos gracias por vuestro magnífico ejemplo y espíritu, por vuestro entusiasmo, por vuestra piedad...

Y a Él sí que le pedimos que llegue pronto ese día de su desfile procesional, con sus hijos del Espíritu Santo. en una gran procesión cacereña.

iCuánto ejemplo dan Señor de los Humildes -con letra mayúscula- en nuestras procesiones cacereñas! Bien merecen el honor de que al hablar de su Cofradía, la hayamos hecho en primer lugar.

Juan Pablos Abril

El Doctor Don Juan Pablos Abril fue Vicepresidente de la extinta Comisión Pro Semana Santa Cacereña, pregonero de la Semana Santa en 1959 y Hermano de Honor de nuestra Cofradía desde 1958. Publicó este artículo en El Periódico Extremadura el 11 de febrero de 1957.



Francisco Díaz Díaz 666 594 655 Pablo Castaño Gordo 666 594 661 Juan José Díaz Magariño 666 594 654

Avda. de la Bondad, 14 - bajo Tel./Fax: 927 210 638 · 10002 Cáceres



ELABORACIÓN PROPIA

C/ Ávila, 1 (Nuevo Cáceres) 10005 CÁCERES Tfnº: 927 238 336

# "Actos de Ouaresma y Semana Santa 2009 "

- 13 de febrero: Conferencia "La versión del Señor atado a la Columna según el escultor flamenco José de Arce", por Don José Luis Romero Torres. A las 20:00 h. en el Templo del Espíritu Santo.
- 💶 🙎 26 de febrero: Reunión de las Hermanas de María Corredentora. A las 20:30 h. en la Casa-Hermandad.
- 🖊 🛮 27 de febrero: Pórtico de la Semana Santa. A las 20:30 h. en el Salón de Actos del Colegio "San José".
- 🔸 💍 de marzo: Asamblea General Ordinaria. A las 20:30 h. en el IES "Javier García Téllez".
- 🕌 🛮 **13 de marzo: Festival Benéfico.** A las 20:30 h. en la Casa de Cultura "Rodríquez-Moñino".
- 🕌 🛮 **15 de marzo: Eucaristía General de Hermanos.** A las 11:30 h. en el Templo del Espíritu Santo.
- 21 de marzo: Concierto de música procesional. Junto con la Hermandad del Cristo Negro. En la Concatedral de Santa María.
- 30 y 31 de marzo y 1 de abril: Ensayos para los hermanos de carga. A las 21:00 h. en el Templo Parroquial del Espíritu Santo.
- **2 a 4 de abril: Triduo al Stmo. Cristo del Humilladero.** Los dos primeros días a las 20:00 h. en el Templo del Buen Pastor y el último a las 17:00 h. en el Templo del Espíritu Santo.
- **3 de abril: Traslado procesional del Stmo. Cristo de la Preciosa Sangre.** A las 20:30 h. desde el Templo del Espíritu Santo.
- 4 y 5 de abril: Besapié al Stmo. Cristo del Humilladero. El primer día de 18:00 h. a 20:00 h. y el segundo de 10:00 h. a 14:00 h. en el Templo del Buen Pastor.
- 👃 **5 de abril: Bendición de los Ramos**. A las 12:00 h. en el Templo Parroquial del Espíritu Santo.
- 🕹 🛮 **8 de abril: Vía-Crucis del Espíritu Santo**. A las 22:00 h. desde el Templo del Buen Pastor.
- 4 **9 de abril: Santos Oficios.** A las 17:00 h. en el Templo Parroquial del Espíritu Santo y a las 18:00 h. en el del Buen Pastor. **Hora Santa.** A las 21:00 h. en el Templo del Buen Pastor.
- 4 9 de abril: Estación de Penitencia. A las 23:30 h. desde el Templo Parroquial del Espíritu Santo.
- 4 10 de abril: Santos Oficios. A las 18:00 h. en el Templo del Buen Pastor.
- 🕌 🛮 🚺 de abril: Vigilia Pascual. A las 22:00 h. en el Templo Parroquial del Espíritu Santo.



#### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con nuestros Estatutos y por la presente se convoca Asamblea General Ordinaria de esta Cofradía, que se celebrará el próximo día 6 de marzo de 2009 en el Salón de Actos del I.E.S. "Javier García Téllez" a las 20:15 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Preces de ritual.
- 2) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 3) Informe de Tesorería:
  - Aprobación, si procede, del ejercicio económico el año 2008.
- 4) Lectura de la Memoria de Actividades correspondiente al año 2008.
- 5) Informe del Hermano Mayor: Actos y Cultos para la Cuaresma y Semana Santa del año 2009.
- 6) Informe del Sr. Mayordomo.
- 7) Ruegos y preguntas.

Cáceres, 10 de febrero de 2009

V. B. El Mayordomo

Manuel Pérez Fuentes



El Secretario

Ismael López Martín











VEN A RECOGER TU PEDIDO Y TE DESCONTAMOS EL PRECIO DEL PARKING (MAX 30 MINUTOS)

927 699 999

927 629 955

# " Ra misión pastoral de los archivos eclesiásticos ¿Cómo llevarla a efecto "

(Selección del Consejo de Redacción)

- 1. Introducción. El patrimonio documental de la Iglesia refleja un gran foco de luz para conocer la historia personal y social de nuestro pueblo. Sin embargo, los depósitos documentales han sido a veces considerados: "papeles viejos, antiguallas... lo que hace que a menudo sean conservados en sótanos, almacenes, alacenas junto a otros enseres", la custodia de la documentación en dominios particulares y la desaparición en sucesos históricos o por fenómenos de carácter natural.
- 2. Función pastoral. La utilidad, la riqueza y la proyección pastoral y cultural que conserva la documentación que nuestros antecesores nos dejaron como herencia. Son documentos vivos que nos recuerdan a nuestros hermanos archiveros difuntos, cuya vida palpita todavía entre los antiguos, no viejos, documentos archivísticos. Gracias a ellos estamos hoy aquí. Un cambio de mentalidad desde hace unas décadas ha comenzado a valorar el patrimonio documental como "algo valioso y digno de atención y cuidado". El patrimonio archivístico tienen un gran valor e importancia para la pedagogía de la fe y constituyen una mina sorprendente para numerosas ciencias: sociología, antropología, demografía, etnología, geografía económica, historia del arte, historia de las mentalidades, historia general y de las instituciones, etcétera, que descubren nuevos datos para una historia integral. Los archivos "no son sedes donde se almacena letra muerta, sino entes vivos donde la Memoria de la Iglesia se hace servicio, se hace vida". Constituyen fuentes importantísimas para construir la historia en sus múltiples formas de expresión religiosa y social, mostrando a la sociedad la acción pastoral de la Iglesia universal y local. Son instrumentos pastorales que conservan y transmiten cultura.

La Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, erigida el 29 de junio de 1988, en la carta "La función pastoral de los Archivos Eclesiásticos" (2-II-1997), nos habló sobre la importancia de la transmisión de este patrimonio documental, las líneas esenciales de un proyecto orgánico, la conservación de los documentos y de la valoración del patrimonio documental para la cultura histórica y la misión de la Iglesia. Es necesario cuidar y mimar los archivos para "conservar, transmitir, reavivar y valorizar" la propia memoria institucional. El que no sabe de dónde viene, es difícil que sepa a dónde va. Es necesario cuidarlos para su adecuada conservación y generosa difusión. Esto exige dedicación para confeccionar inventarios, catálogos, guías e índices que permitan tanto un control documental como una difusión social. Asimismo es conveniente confeccionar reglamentos que faciliten el correcto funcionamiento del archivo y aplicar las nuevas técnicas informáticas para facilitar su conservación y difusión ante posibles peligros de pérdida. Los archivos de la Iglesia forman parte del patrimonio nacional pero deben gozar siempre de autonomía eclesial. Debemos estar vigilantes para que la desamortización material del siglo XIX no se vea complementada con una desamortización cultural en el siglo XXI.

"El cumplimiento de las muchas exigencias de los archivos depende de la profesionalidad de los operadores". El archivero, aunque trabaje en la trastienda y no en el escaparate, no debe ser un simple almacenero de documentación. La conservación y custodia la facilita una buena organización de estos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA, *La función pastoral de los Archivos Eclesiásticos* (2-II-1997).

documentos de la memoria institucional. Es importante que el archivero elabore inventarios y cuide la restauración y conservación (iluminación, climatización, grado de humedad y adecuada temperatura) de estos bienes culturales. Y todo esto se hace con personas y con dinero, pero es muy útil el voluntariado siempre que esté adecuadamente orientado por el archivero. Es necesario informarse y formarse.

El patrimonio documental es importantísimo para la cultura histórica y para la acción misionera de la Iglesia. Cuando la Iglesia abre sus archivos está evangelizando, está mostrando los frutos del humanismo cristiano a creyentes y no creyentes.

El patrimonio no sólo debe conservarse, sino debe también ser utilizado. No puede negarse el acceso al patrimonio documental a quienes desean conocer la historia de la Iglesia en sus cambios culturales y sociales. Hemos de ser generosos con una apertura desinteresada, una excelente acogida y un verdadero servicio ofrecido a quienes se acerquen a nuestros archivos. Atender a los investigadores es una forma de amarlos y servirlos en Cristo.

Junto al archivo particular es oportuno tener una pequeña biblioteca con las publicaciones relativas a cada archivo, que ilustren su historia, sus actividades y su acción social. Incluso sería conveniente tomar iniciativas en un ámbito más general (diócesis, vicarias, arciprestazgos) para buscar una actividad y un servicio más eficaces. Hay que explotar la mina de los mecenazgos generosos y tener prudencia con los mecenazgos interesados. Muchas instituciones financieras, dentro del ámbito de su acción social, estarían encantadas de colaborar con estos "austeros tabernáculos de la memoria" que son los archivos, siempre que se les ofrezcan interesantes proyectos, incluso contando con el interesado acoso político y laicista a que se ven sometidas algunas instituciones financieras.

Patrimonio viene de padre, es decir, lo que se recibe, la herencia que legaron nuestros antepasados. Una institución sin memoria es difícil que sepa redescubrir y actualizar su carisma fundacional. El archivo es una especie de brújula que señala el norte, es decir, la naturaleza e historia de una institución. Por eso, desde la antigüedad los pueblos vencedores han tratado de quemar los archivos de los pueblos vencidos. Quemar o robar un archivo (como hizo Napoleón con el Archivo Vaticano) significa borrar la memoria e historia de una institución.

El archivo guarda memoria de obras sociales (acción caritativa-social, defensa de los intereses gremiales y profesionales); de publicaciones (grabados, estampas, revistas, boletines informativos, cedés, videos, discos musicales); iniciativas de convivencia (peregrinaciones, excursiones, comidas de hermandad); vida litúrgica (eucaristías, pregones, sermones, vía crucis, dolores y lagrimas de Nuestra Señora); iniciativas artísticas (imágenes y su financiación, mecenazgos, artistas, grabados devocionales, etc.).

- **2. Orientaciones archivístico-pastorales.** Pretendo ahora simplemente dar algunas pautas archivísticas y existenciales que nos ayuden, tanto a conservar su acerbo cultural, como a estar sobre aviso sobre algunos usos y abusos que pueden anidar en el frondoso árbol de estas instituciones seculares.
- 2.1. Normativa elemental para la pervivencia del patrimonio documental. Cuidar el archivo de cada cofradía o hermandad en sus diversas secciones, procurando que tanto el depósito como el estado del documento garanticen la supervivencia. Unas actas escritas con bolígrafo u ordenador pueden dañar la salud del documento. Es aconsejable que el documento original se escriba en tinta y buen papel, aunque esto no impide la conservación de copias impresas. Los documentos antiguos, escritos muchas veces con tintas ferrosas que perforaban el papel han llegado hasta nosotros; deteriorados, pero han llegado ¿Tendrán larga vida unas actas redactadas en soportes y tintas inadecuados? No son manías de archivero, cuando ponemos en juego la vida de un archivo y la memoria de una institución.

El depósito documental debe tener las condiciones adecuadas de temperatura y humedad ambiental. Si decimos que "por la gotera se va la casa entera", unas malas condiciones ambientales pueden acabar con un patrimonio secular. El archivo exige condiciones de higiene (limpieza, eliminación de microbios y macrobios), mobiliario adecuado y armarios cerrados, investigación in situ (salvo exposiciones), restauraciones adecuadas y realizadas por expertos, libro de registro de investigadores, no facilitar el acceso a los archivos administrativos

hasta que no pasen al fondo histórico, horarios accesibles, pertinente permiso, etc. Es conveniente realizar un Reglamento de Archivo para los investigadores, nos evitará muchos problemas.

- **2.2. Conveniente concentración de archivos.** Crear en los archivos diocesanos un fondo concentrado de las cofradías y hermandades de la Semana Santa, podría ser algo conveniente, sin que esto signifique crear archivos paralelos. No se trata de llevar los originales, pero si copias y publicaciones que faciliten la comodidad del investigador. Hay que racionalizar el servicio sin perder la propiedad.
- 2.3. Catálogo de los Archivos Eclesiásticos de España. No se trata de hacer un trabajo perfecto y excepcional, bastaría por comenzar con un inventario sumario de las cofradías y hermandades de Semana Santa en España con una descripción sumaria de su naturaleza, finalidad, historia, patrimonio cultural (artístico, documental y bibliográfico), acción social, sede de los archivos y otros elementos. Podría hacerse tomando como criterio las circunscripciones pastorales: diócesis o metropolitanas. Establecer convenios con el gobierno central o autonómico para una acción de este tipo, sería un gran servicio a la cultura española.
- 2.4. Problemas de incomunicación. Fomentar los audiovisuales en estos tiempos de la cultura de la imagen. Hoy existe un problema de incomunicación: la gente sale más a ver las procesiones que a escuchar sermones. Y se vuelven a casa sorprendidos por el ceremonial, la estética musical, la ornamentación de las carrozas, etc., pero pocos se han enterado del contenido y valor catequético del acto. Hoy la gente mira más que oye. Pero el problema no está en el producto (la religión católica), sino en la comunicación. Jesús de Nazaret fue un excepcional comunicador: sus parábolas van dirigidas al interior de las personas y la gente lo entiende.
- 2.5. El valor, precio y coste de la cultura. Cuando algunos manifiestan que el patrimonio cultural de la Iglesia "es del pueblo" hay que matizar que ciertamente "es del pueblo de Dios" y que se pone al servicio de la sociedad. Ahora está de moda la frase "esto es del pueblo" o "lo hemos pagado entre todos". Esto no es verdad. En una cultura donde se quiere cada vez más delimitar la frontera entre lo civil y religioso, lo público y lo privado, no se pueden admitir sin más determinadas filosofías del lenguaje. No debemos ser ingenuos, porque en la trastienda de estas afirmaciones se encierra un grave peligro histórico: completar la desamortización material del XIX con la desamortización cultural del XXI.
- **2.6. Usos y abusos de los archivos.** Tenemos que ser serviciales, no serviles. Ventajas e inconvenientes de las peticiones por e-mail. Nuestra misión es facilitar la investigación, no investigar para demandantes. Como decía el poeta León Felipe: "no sabiendo hacer los oficios, los haremos con respeto".
- 3. Conclusión. Hemos de evangelizar en y con los Archivos. Sigue teniendo actualidad sobre este punto la exhortación apostólica "Evangelii nuntiandi". La evangelización es la misión, la vocación y la identidad de la Iglesia<sup>2</sup>. En los archivos hay una gran cosecha de vida cristiana. Los archivos guardan, custodian y actualizan la Memoria de la Iglesia; esos "austeros tabernáculos de la memoria", mantienen también viva la esperanza de la Iglesia. Tener admiración por los archivos, quiere decir, como consecuencia, tener sentido de la Iglesia, "dar a nosotros mismos y dar a quien vendrá, la historia del paso, del transitus Domini por el mundo"<sup>3</sup>. En la carta de fundación del Consejo Pontificio para la Cultura, recordé que «una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida» (Carta del 20 de mayo de 1982: cf. L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 6 de junio de 1982, p. 19).

Muy Ilustre Señor Don Isidoro Miguel García Canónigo Archivero-Bibliotecario de la Basílica de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza

25

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PABLO VI, *Evangelii nuntiandi.* Exhortación apostólica sobre la evangelización del mundo contemporáneo (8-XII-1975), n. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> PABLO VI. Alocución *Gli Archivisti Ecclesiastici.* 26-IX-1963.

# Miércoles Santo - 8 de abril de 2009

# Real Cofradía del Espíritu Santo y del Santísimo Cristo del Humilladero y Santísima Virgen María Corredentora

(Fundada el 25 de marzo de 1493)

#### **VÍA - CRUCIS PENITENCIAL DEL ESPÍRITU SANTO**



SALIDA: Templo del Buen Pastor a las 22:00 horas.

PASO: Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre.

ITINERARIO: Costa Rica, Colombia, Chile, Cuba, Colombia, La Roche Sur Yon y Plaza del Espíritu Santo.

UNIFORMIDAD OFICIAL PARA ESTE DESFILE: Igual para los hermanos de carga y de escolta:

- 📥 Túnica roja.
- 🖶 🛮 Capirote de color púrpura, sin capuchón, con el anagrama de la Cofradía.
- 🖶 Cíngulo de color blanco.
- Guantes blancos.
- 🚣 🏻 Zapatos negros.
- 🖶 🛮 Medalla-distintivo de la Cofradía.

## Jueves Santo - 9 de abril de 2009

# Real Cofradía del Espíritu Santo y del Santísimo Cristo del Humilladero y Santísima Virgen María Corredentora

(Fundada el 25 de marzo de 1493)



SALIDA: Templo Parroquial del Espíritu Santo, 23:30 horas.

PASOS: Señor de la Columna, Santísimo Cristo del Humilladero y Santísima Virgen María Corredentora.

ITINERARIO: Espíritu Santo, La Roche Sur Yon, Río Miño, Avda. de la Hispanidad, Avda. de la Bondad, Colombia, La Roche Sur Yon y Plaza del Espíritu Santo.

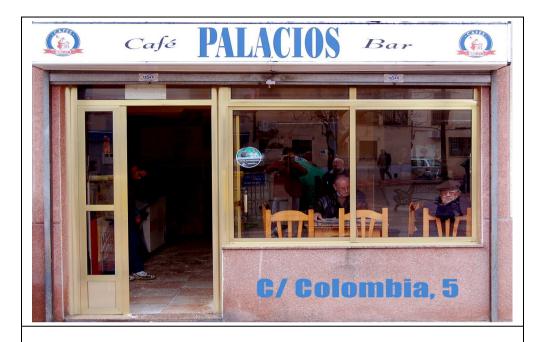
#### **UNIFORMIDAD OFICIAL PARA ESTE DESFILE:**

#### Hermanos de carga:

- 🖶 Túnica roja.
- Capelina blanca con el anagrama de la Cofradía.
- 🖶 Cínqulo de color blanco.
- 🖶 🛮 Guantes blancos.
- 🎍 Zapatos negros.
- Medalla-distintivo de la Cofradía.

#### Hermanos de escolta:

- 🚣 Túnica roja.
- Capa blanca con el anagrama de la Cofradía.
- Capuchón con capirote rojo.
- Cínqulo de color blanco.
- Guantes blancos.
- 🚣 Zapatos negros.
- Medalla-distintivo de la Cofradía.





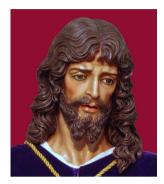
C/ Saguino Michel, 4 Bajo 10001 - Cáceres

Tfno.: 927 216 867





#### SÁBADO DE PASIÓN - 4 DE ABRIL DE 2009



Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Humildad en su Prendimiento y María Stma. del Dulce Nombre

- Salida: Beato Marcelo Spinola. 20:00 h.
- Paso: Ntro. Padre Jesús de la Humildad.
- Itinerario: Beato Marcelo Spínola, Doñana, Gredos, Ordesa, Antigua Capilla Beato Marcelo Spínola, Avda. Ruta de la Plata, Pisa, Avda. de París, Oporto, Londres, Monfragüe, Gredos, Doñana, Beato Marcelo Spínola.

#### DOMINGO DE RAMOS - 5 DE ABRIL DE 2009

Real y Fervorosa Hermandad de Nazarenos y Cofradía de los Ramos, Cristo de la Buena Muerte, Virgen de la Esperanza y San Juan Bautista

- Salida: San Juan. 12:00 h.
- Paso: Entrada de Jesús en Jerusalén.
- Itinerario: San Juan, San Pedro, Donoso Cortés, Pizarro, Soledad, Santa Clara, Puerta de Mérida, Adarves, Arco de la Estrella, Plaza Mayor, Pintores, San Juan.





#### Pontificia y Real Cofradía de <mark>Ntr</mark>o. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. <mark>de la Misericordia</mark>

- Salida: Santiago, 19:00 h.
- Pasos: La Caída, Ntra. Sra. de la Misericordia.
- Itinerario: Santiago, Godoy, Zapatería, Pl. del Duque, Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Gran Vía, San Juan, San Pedro, San Antón, Sánchez Herrero, Avda. de España (pares), Fuente Luminosa, Avda. de España (impares), San Antón, San Pedro, San Juan, Pintores, Plaza Mayor, General Ezponda, Santo Domingo, General Margallo, Sancti Spiritu, Pl. del Duque, Zapatería, Godoy, Santiago.

#### Hermandad Penitencial del Stmo. Cristo del Amor

- 🚣 🛮 Salida: **Santa María. 19:30 h**.
- Paso: Señor de las Penas.
- Itinerario: Plaza de Santa María, Arco de la Estrella, Adarve de la Estrella, Adarve de Santa Ana, Santa Clara, Hornos, Gallegos, San Juan, Pintores, Moret, Plaza de la Concepción, Barrio Nuevo, Barrio Luna, San José, Berrocala, Eulogio Blasco.



#### LUNES SANTO - 6 DE ABRIL DE 2009



Excma. e llustre Cofradía-H<mark>er</mark>mandad Penitencial del Stmo. Cristo de las Batallas y María Stma. de los Dolores (Servitas)

Salida: Santa María, 21:00 h.

Pasos: Cristo de las Batallas, Cristo del Refugio, María Stma. de los Dolores.

<u>Itinerario</u>: Santa María, Arco de la Estrella, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, San Pedro, Donoso Cortés, Pizarro, Soledad, Santa Clara, Puerta de Mérida, Adarves, Arco de la Estrella, Santa María.

#### Hermandad Penitencial de Ntro. Padre Jesús de la Salud en su Injusta Sentencia y María Stma. de la Estrella

- Salida: Santo Domingo, 21:30 h.
- Paso: Ntro. Padre Jesús de la Salud.
- Hinerario: Santo Domingo, Ríos Verdes, Sancti Spiritu, Plaza del Duque, Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, San Pedro, Donoso Cortés, Roso de Luna, San Juan, Pintores, Moret, Plaza de la Concepción y Santo Domingo.



#### MARTES SANTO - 7 DE ABRIL DE 2009



Real y Fervorosa Hermandad de Nazarenos y Cofradía de los Ramos, Cristo de la Buena Muerte, Virgen de la Esperanza y San Juan Bautista

- Salida: San Juan, 20:30 h.
- 👃 🛮 Pasos: Jesús del Perdón.
- Itinerario: San Juan, Pintores, Plaza Mayor, Gabriel y Galán, Pl. del Duque, Muñoz Chaves, Pl. de la Audiencia, Luis Grande Baudessón, Canterías, Nidos, General Margallo, Ríos Verdes, Andrada, Santo Domingo, Concepción, Moret, Pintores, San Juan.

#### Cofradía Penitencial del Stmo. Cristo del Amparo

- Salida: Amparo, 23:00 h.
- Paso: Cristo del Amparo.
- Litinerario: Amparo, Fuente Concejo, Caleros, Santiago, Godoy, Pl. del Socorro, Tiendas, Sana María, Arco de la Estrella, Adarves, Ancha, San Mateo.



#### MIÉRCOLES SANTO - 8 DE ABRIL DE 2009



Real y Fervorosa Hermandad de Nazarenos y Cofradía de los Ramos, Cristo de la Buena Muerte, Virgen de la Esperanza y San Juan Bautista

- Salida: San Juan, 20:30 h.
- 🖶 Paso: Cristo de la Buena Muerte, Virgen de la Esperanza.
- Itinerario: San Juan, Pintores, Plaza Mayor, Gabriel y Galán, Pl. del Duque, Muñoz Chaves, Pl. de la Audiencia, Luis Grande Baudessón, Canterías, Nidos, General Margallo, Ríos Verdes, Andrada, Santo Domingo, Concepción, Moret, Pintores, San Juan.

#### Real Cofradía del Espíritu Santo y del Stmo. Cristo del Hu<mark>milladero y Stma. Virge</mark>n María Corredentora

- Salida: Buen Pastor, 22:00 h.
- Paso: Cristo de la Preciosa Sangre.
- Itinerario: Buen Pastor, Costa Rica, Colombia, Chile, Cuba, Colombia, La Roche Sur Yon, Espíritu Santo.



#### La Muy Solemne, Venerable y Pontificia Cofradía-Hermandad Penitencial del Santo Crucifijo de Santa María de Jesús (Cristo Negro)

- Salida: Santa María, 24:00 h.
- Paso: Santo Crucifijo.
- Itinerario: Santa María, Arco de la Estrella, Adarves, Puerta de Mérida, Cuesta de la Compañía, San Jorge, Cuesta del Marqués, Arco del Cristo, Obras Pías de Roco, Arco del Socorro, Tiendas, Santa María.



#### JUEVES SANTO - 9 DE ABRIL DE 2009



#### Cofradía Sacramental-Eucarística de la Sagrada Cena y Ntra. Sra. del Sagrario

- Salida: Santiago, 11:00 h.
- Pasos: Sagrada Cena, Ntra. Sra. del Sagrario.
  - Itinerario: Santiago, Godoy, Zapatería, Pl. del Duque, Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, San Pedro, San Antón, Avda. de España (impares), Fuente Luminosa, Avda. Virgen de la Montaña, Avda. de España (impares), San Antón, San Pedro, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, Gabriel y Galán, Pl. del Duque, Zapatería, Godoy, Santiago.

#### Hermandad Penitencial del Stmo. Cristo del Amor

- Salida: Santa Gertrudis, 19:30 h.
- Pasos: Cristo del Amor y Virgen de la Caridad.
- Itinerario: Santa Gertrudis, San José, Obispo Galarza, Parras, San Pedro, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, General Ezponda, Concepción, Barrio Nuevo, Santa Gertrudis.





#### llustre y Real Cofradía de la Santa y Vera Cruz

- La Salida: San Mateo. 20:00 h.
- Pasos: Oración en el Huerto, Beso de Judas, Flagelación, Cristo de la Salud, Dolorosa de la Cruz.
- Itinerario: San Mateo, Ancha, Puerta de Mérida, Santa Clara, Hornos, Gallegos, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, Arco de la Estrella, Adarves, Puerta de Mérida, Ancha, San Mateo.

#### Real Cofradía del Espíritu Santo y del Stmo. Cristo del Humilladero y Stma. Virgen María Corredentora

- Salida: Espíritu Santo, 23:30 h.
- Pasos: Señor de la Columna, Cristo del Humilladero, María Corredentora.
- Itinerario: Espíritu Santo, La Roche Sur Yon, Río Miño, Avda. de la Hispanidad, Avda. de la Bondad, Colombia, La Roche Sur Yon, Espíritu Santo.



#### VIERNES SANTO - 10 DE ABRIL DE 2009





- ♣ Salida: Santiago, 05:00 h.
- Pasos: Jesús Nazareno, La Magdalena, La Caída, La Verónica, El Calvario, Cristo de las Indulgencias, Calvario vacío, Virgen de las Angustias.
- Itinerario: Santiago, Camberos, Muñoz Chaves, Pl. del Duque, Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, Doctor Durán, Sergio Sánchez, Pizarro, Soledad, Santa Clara, Puerta de Mérida, Adarves, Arco de la Estrella, Santa María, Tiendas, Arco del Socorro, Godoy, Santiago.

#### llustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Expiración y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza

- Salida: San Mateo, 11:00 h.
- Pasos: Jesús de la Expiración, Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza.
- Hinerario: San Mateo, Ancha, Puerta de Mérida, Santa Clara, Hornos, Gallegos, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, Roso de Luna, Plaza Marrón, Clavellinas, San Pedro, Donoso Cortés, Pizarro, Santa Clara, Ancha, San Mateo.





#### Franciscana <mark>Cofradía del Vía-Cru</mark>cis y del Stmo. Cristo del Calvario, de los Estudiantes

- Salida: Santo Domingo, 12:00 h.
- Paso: Cristo del Calvario.
  - Itinerario: Santo Domingo, Concepción, Moret, Pintores, San Juan, San Pedro, Donoso Cortés, Pizarro, Sergio Sánchez, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, General Ezponda, Santo Domingo.

#### llustre y Real Cofradía de Ntra. de la Soledad y Santo Entierro

- Salida: Soledad, 20:00 h.
- Pasos: Cristo Yacente, Ntra. Sra. de la Soledad.
- Itinerario: Soledad, Santa Clara, Puerta de Mérida, Adarves, Arco de la Estrella, Santa María, Tiendas, Pl. del Socorro, Zapatería, Pl. del Duque, Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Pintores, San Juan, Sergio Sánchez, Pizarro, Soledad.



#### SÁBADO SANTO - 11 DE ABRIL DE 2009



Excma. e llustre Cofradía-<mark>H</mark>ermandad Penitencial del Stmo. Cristo de las Batallas y María Stma. de los Dolores (Servitas)

- Salida: Santa María, 20:00 h.
- 🖶 Paso: Ntra. Sra. del Buen Fin y Nazaret.
- Itinerario: Santa María, Arco de la Estrella, Adarves, Puerta de Mérida, Santa Clara, Soledad, Pizarro, Sergio Sánchez, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor, Arco de la Estrella, Santa María.

#### DOMINGO DE RESURRECCIÓN - 12 DE ABRIL DE 2009



#### llustre y Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro

- Salida: Soledad, 12:00 h.
- Pasos: Cristo Resucitado, Virgen de la Alegría.
  - ltinerarios:
- *Cristo Resucitado:* Soledad, Santa Clara, Puerta de Mérida, Adarves, Arco de la Estrella, Plaza Mayor.
- *Ntra. Sra. de la Alegría:* Soledad, Hornos, Gallegos, San Juan, Gran Vía, Plaza Mayor.
- Regreso: Plaza Mayor, Pintores, San Juan, Sergio Sánchez, Pizarro, Soledad.

La Real Cofradía del Espíritu Santo y del Santísimo Cristo del Humilladero y Santísima Virgen María Corredentora agradece a todos los cofrades cacereños su participación en los desfiles procesionales de este año 2009, pues sin la colaboración de todos no podrían llevarse a efecto, animándoles a hacerlo con la precisa consideración a fin de dotar a nuestra Semana Santa del realce que merece.











Pol. Ind. Charca Musia Ctra. de Medellín, km. 2 C/ Mar Ártico, 21 Telf. 927 211 419 10005 CÁCERES

## "Ponservación del patrimonio cultural de las Pofradías '

Son muchos y siempre complementarios los puntos de vista y los niveles de análisis desde los que puede tratarse el patrimonio cultural de las hermandades y cofradías. Posiblemente en una primera aproximación siempre se traen a colación las imágenes de los titulares de las cofradías y el conjunto de objetos artísticos que obran en poder de las hermandades. Sin embargo, hay otras muchas manifestaciones de igual importancia y rango que frecuentemente son olvidadas o infravaloradas. Desde un punto de vista patrimonial correcto y operativo tienen la misma consideración las creaciones de los grandes escultores e imagineros que las sencillas expresiones de la religiosidad popular, caracterizadas por su temporalidad. En este sentido, tampoco puede olvidarse que junto al reconocido patrimonio material existe otro, muchas veces ignorado, cual es el patrimonio inmaterial, con similares o incluso superiores valores. Es éste el referido a los usos y costumbres, al protocolo y a las normas no escritas, que encuentran en ciertas manifestaciones del culto una de sus más genuinas expresiones. Dentro de este apartado de lo inmaterial deben incluirse, aunque con matizaciones por su evidente relación con el patrimonio material, las arquitecturas efímeras o temporales que responden a las celebraciones litúrgicas y al culto a las imágenes titulares.

Pero, con independencia de la naturaleza del patrimonio es obligación indispensable su correcta y adecuada manipulación, así como acudir a profesionales cualificados de la restauración cuando sea precisa cualquier intervención sobre el mismo. Sin duda los medios económicos de los que disponen las hermandades son generalmente escasos y sobre ellos existen otras prioridades como son las asistenciales y las culturales. No obstante, el desarrollo de sencillas labores de control y mantenimiento sobre los inmuebles y capillas que son sede de las cofradías y que custodian el correspondiente ajuar, caso del recorrido de tejados, limpieza de bajantes, eliminación de vegetación parásita y de inadecuadas anidaciones de aves, pueden tener más trascendencia y garantizar mejor la obligación de transmitir a las futuras generaciones el patrimonio recibido, que las costosas operaciones de relumbrón, encaminadas a enriquecer el patrimonio mueble en virtud de una incomprensible competencia entre hermandades.

El conjunto de objetos artísticos que integran el aludido ajuar es, antes que nada, testimonio y expresión de fe, vehículo de devoción y manifestación externa de la misma, orientada al culto y a la piedad. Con independencia de ello se hace necesaria como primera medida una exhaustiva labor de estudio y catalogación que deben desarrollar especialistas en historia del arte. Dicho trabajo permitirá no solo el conocimiento y documentación de las distintas piezas, sino también establecer, de acuerdo con las vigentes leyes de patrimonio, diversos niveles de protección y justificar o aconsejar posibles intervenciones. Un aspecto fundamental para la conservación de este conjunto de objetos es, junto con su adecuada manipulación, su correcto depósito, evitando almacenamientos perniciosos en locales inapropiados o en contenedores que no reúnan las condiciones físicas y ambientales correctas para cada tipo de pieza.

Tal vez el apartado del patrimonio que más desatención sufre y que más daño ha padecido es el de los archivos. Paradójicamente son piezas básicas para el conocimiento de la historia de las hermandades y de su quehacer, así como para conocer aspectos biográficos de sus hermanos o para comprender actitudes y comportamientos sociales, religiosos o, en suma, culturales. En los archivos, quizás más que en ninguna otra tipología de los bienes culturales, es precisa su conservación "integral", dado que su valor esencial no radica en las piezas singulares, sino en el carácter orgánico de las series documentales. En este sentido son de lamentar la fragmentación o dispersión, así como las labores de "expurgo" que frecuentemente y con absoluta arbitrariedad se realizan en los fondos archivísticos, operaciones que resultan impensables en relación con otros bienes culturales. Más triste aún es la desaparición de documentos a manos de pretendidos

"coleccionistas" o "historiadores", fetichistas sin escrúpulos que han imposibilitado el conocimiento de múltiples aspectos de la historia y vida de las cofradías.

Las imágenes titulares de las hermandades son, por otra parte, las que más deterioros sufren por su inadecuada manipulación e incorrecto traslado. Graves son las consecuencias de emplear alcohol o sus derivados, como el aqua de colonia, en los pañuelos "purificadores", con los que se pretenden eliminar los posibles gérmenes depositados por los labios de los devotos durante los besamanos o besapiés. Tales productos unidos a la reiterada fricción sobre las superficies de las carnaciones ocasionan el desgaste y pérdida de las mismas, afectando incluso a la preparación y haciendo aflorar el material de soporte, la madera, Iqualmente importantes y graves son los daños producidos al vestir las imágenes, resaltando los producidos por los alfileres y clavos con los que se ajustan y fijan túnicas, sayas, tocas y mantos. No menos perjudiciales son ciertas operaciones de maquillaje a las que en ocasiones se someten algunas imágenes, empleando para ello productos cosméticos. Otro tanto puede decirse de los inadecuados procedimientos empleados para ajustar ciertos atributos iconográficos o rosarios en las manos y para acomodar anillos y sortijas en los dedos de las esculturas marianas. Muchos de los deterioros, bien perceptibles a simple vista, suelen ser ocultados, con buena voluntad, pero indebida e incorrectamente. por los vestidores y priostes de las hermandades, sin reparar en que pueden estar ocasionando un daño mayor. Solamente los profesionales de la restauración deberían ser quienes, por su cualificado criterio y experiencia. se encargaran de poner remedio a los daños advertidos en las imágenes y todo ello después de los estudios oportunos y de contar con el asesoramiento científico pertinente. Sería también cometido de estos técnicos el evaluar las condiciones ambientales a las que se verían sometidas las imágenes o cualquier bien mueble tras devolverlos a su habitual emplazamiento tras haberse sometido a un proceso de restauración, a fin de corregir aquellos aspectos que pudieran haber incidido o provocado el deterioro que se ha subsanado.

Un último aspecto a considerar en este resumido panorama sobre la conservación del patrimonio de las cofradías es el de facilitar la labor de los historiadores de las generaciones venideras. Para ello es preciso dejar minuciosa y sistemática constancia del acontecer diario de la vida de la hermandad, en cuanto institución, y de sus miembros, en tanto que individuos en ellas integrados. Atendiendo a estas recomendaciones y evitando las actuaciones indebidas y de personas inapropiadas se conseguirá transmitir a las futuras generaciones y en las mejores condiciones posibles, como es nuestra obligación, un riquísimo patrimonio cultural que es propiedad de todos.

Doctor Don Alfredo José Morales Martínez Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla



## " Semana Santa de Interés..."

La Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo del Humilladero y María Corredentora de nuestra ciudad, que se encuentra enclavada en uno de los lugares más cacereños, me encomienda que le escriba unas líneas sobre aquellos trámites o andaduras que la Unión de Cofradías Penitenciales de Cáceres, la cual tuve el honor de presidir durante el mandato comprendido entre los años 1996 y 2001, tuvo que llevar a cabo, para la culminación de la Semana Santa cacereña como de Interés Turístico Nacional.

No es fácil resumir en pocas líneas aquellas vivencias, cargadas de reuniones y contactos con representantes de las Instituciones de nuestra ciudad y con las diferentes cofradías de la misma. Es necesario conocer y saber de aquellas personas que dieron mucho para que hoy nuestra Semana Santa tenga la denominación de Interés Turístico Nacional. No se puede entender este distintivo, sin haber antes llegado a este nivel tan alto de nuestra semana santa, lo cual se lo debemos indudablemente a nuestro antecesores, a aquellos que han ido haciendo de esta manifestación de fe popular uno de los acontecimientos más importantes de nuestra región y de un alto nivel nacional.

El 8 de junio de 1996 fui elegido Presidente de la Unión de Cofradías Penitenciales de Cáceres, y en una entrevista realizada por la prensa local ya daba a conocer cuál sería una de las líneas a seguir "...vamos a reunirnos con el Sr. Alcalde de la ciudad en breve y uno de los objetivos será conseguir el apoyo del Ayuntamiento... nosotros pensamos que la Semana Santa cacereña posee suficiente categoría para acceder a esta declaración, por supuesto sin dejar de lado el contenido fundamentalmente religioso..." Fue a partir de todo esto, cuando se comenzó a trabajar de lleno en este sentido, así el primer paso sería el solicitar al Ayuntamiento de la ciudad este fin de declarar a nuestra Semana Santa de Interés Turístico Nacional, lo cual se hizo con fecha 9 de octubre de 1996. El alcalde de nuestra ciudad por aquel año era D. José María Saponi Mendo, persona que se involucró profundamente en este proyecto, sin su apoyo, la Declaración de Interés Turístico Nacional, hubiera sido difícil de conseguir, él nos abrió las puertas del Ayuntamiento, nos indicó el procedimiento administrativo a seguir y siempre, digo bien, siempre estuvo de nuestra parte en todo, incluso llegando a asignar a concejales a este proyecto, como fueron los representantes de las áreas de Cultura, Juventud. y Turismo.

Pero era necesario ponernos a caminar, dar a conocer la Semana Santa fuera de nuestra región, dinamizar fuertemente este fenómeno, hacerlo llegar a las casas regionales fuera de nuestra provincia, presentar la Semana Santa en localidades como Medina del Campo (Valladolid), Madrid (Casa Regional de Extremadura), realización de conferencias de gran interés que hiciera "sonar " nuestra semana santa, como fueron las realizadas por Julio Marvizón sobre la Sábana Santa, o la de Francisco Piñero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, sobre los Manuscritos del Mar Muerto, o la del Director de Cáritas Nacional. Exposiciones para dar a conocer el patrimonio de las cofradías desde el punto de vista documental. Exposición Documental de las Cofradías en el Gobierno Militar de nuestra ciudad, exposiciones fotográficas de Francis Villegas. Se comenzó a tener en cuenta una buena fuente de divulgación de nuestra semana santa, que la teníamos en nuestra ciudad, como era el CIMOV, donde D. Florencio Bañeza y D. José Manuel Martín Cisneros presentaron a todos los jóvenes nuestra Semana Santa, y así de este modo se comenzó a contar con el Aula de Cultura que esta entidad posee. Agradecer también el profundo empeño que se puso desde el CIMOV dirigido siempre a divulgar la Semana Santa cacereña.

Hacer una mayor y mejor distribución de folletos y carteles por todos los lugares de la geografía española y elaborar un buen estudio de toda nuestra Semana Santa... en fin toda una fuerte dinámica que en estos años se llevó a cabo y que se vio reflejada en los desfiles procesionales, adquiriendo cada vez mayor

esplendor y afianzando unos pilares que siempre se tuvieron presente: la Semana Santa de Cáceres está llena de esplendor, recogimiento y silencio.

Era necesario realizar un estudio de diversos temas, para lo cual el grupo de trabajo se dividió en áreas, que fueron las siguientes:

- Contenido Religioso: D. Felipe Fernández Peña.
- Informe Histórico de nuestra Semana Santa: D. Antonio Rubio Rojas.
- Informe Histórico y Artístico de la imaginería de la Semana Santa: D. Serafín Martín Rubio.
- Informe de infraestructura y condiciones turísticas de la ciudad de Cáceres: D. José Manuel Martín Cisneros.
- Acciones para la atracción turística de la ciudad de Cáceres: Dña. María Jesús Herreros de Tejada y Perales
- Semana Santa y medios de comunicación: D. Florencio Bañeza Zanca.
- Película Cáceres Patrimonio de la Humanidad: D. Florencio Bañeza Zanca.

Como se puede apreciar el estudio debería de ser completísimo, al cual habría que adjuntar desde el Ayuntamiento el pertinente informe, para proceder a la denominación completa de tal galardón. Pero había que contar con otros apoyos importantes, cuyas cartas de adhesión se unirán al dossier para todos juntos (Unión de Cofradías, Ayuntamientos y ciudad) completar un gran trabajo. Y así se hizo con cartas que el Presidente de la Unión de Cofradías fue recibiendo.

- El Obispado de Coria Cáceres, por medio de su Delegación de Cofradías y Hermandades de la Diócesis de Coria Cáceres.
- La Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- C.I.M.O.V. n° 1 Coronel Primer Jefe D. Antolin Melchor Riol.
- Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.
- Entidad de Caja Duero de la mano de su Director de la Obra Social D. José María Asenjo Calderón.
- Entidad de Caja Duero, en la persona de su Director Regional.
- Cartas de los diferentes directores de Museos de la ciudad, dando a conocer la importancia en el aumento de turistas a nuestra ciudad durante estas fechas de Semana Santa.
- Caja de Extremadura, adjuntando escritos de adhesión en nombre de su Presidente γ del Consejo de Administración.
- Y no podía faltar alguna carta de adhesión de hoteles de la ciudad.

Como se puede ver toda una documentación que se recopiló en un amplio dossier que el Ayuntamiento presentó a toda la ciudad en el Salón de Pleno, con el Sr. Alcalde, D. José María Saponi, al frente de todo ello, y con este que escribe, quizás un poco asombrado por el gran trabajo que se había realizado y que ahora se dejaba en manos de los representantes de nuestra ciudad para llevarlo a buen puerto.

Hoy este estudio se puede ver en la Unión de Cofradías Penitenciales de la ciudad y también fue entregada una copia debidamente encuadernada a todas las cofradías penitenciales de la ciudad porque fueron parte de todo ello. Y esto es muy importante, sí formaron parte de todo ello, no como pensaron algunos, cada cofradía fue protagonista de todo, porque sin su labor, sin su esfuerzo, sin su empeño, por potenciar nuestra semana santa, su o sus desfiles procesionales, no hubiera sido posible conseguir absolutamente nada.

Pero sobre todo hubo algo que se nos invadió profundamente, fue la ilusión en este gran proyecto para nuestra Semana Santa, una ilusión que rodeó no solamente a las Cofradías Penitenciales y a sus máximos representantes, sino también a las diferentes Instituciones de nuestra ciudad.

Hoy, en la primavera del año 2009, nuestra Semana Santa tiene un gran Título Nacional, y paso a paso va adquiriendo una auténtica relevancia a nivel no solamente nacional sino también internacional.

Cáceres, ve ya que su Semana Santa, que sus Cofradías, forman parte importante de su vida, ahora toca el momento de no correr en nada, aquellos pasos dados, que fueron de muchísimo trabajo, con sus luces y sombras, hay que saber asentarlo y saborearlo, que adquieran auténtica solera, porque todo lo que tenga que venir vendrá a su debido tiempo. Ahora toca desde la Unión de Cofradías y desde las cofradías ir a más, caminar hacia metas de mayor participación de los cofrades en la vida de las cofradías, de la iglesia y de la sociedad, ahora toca no ser solamente de interés turístico, sino también de un fuerte interés religioso y formativo, es la hora de que a los cofrades se nos conozca como jóvenes, hombres y mujeres, que hacemos una Semana Santa cacereña cada vez más llena de contenido religioso.

La Declaración de Interés Turístico Nacional de nuestra Semana Santa, constituye un gran reclamo para la ciudad, con la venida de turistas y aumento del trabajo durante esas fechas, con el completo en hoteles y restaurantes y por consiguiente un aumento de la riqueza... bien pues bienvenida sea la declaración de Interés, pero **no perdamos** de dónde venimos y hacia dónde vamos como asociaciones de carácter religioso, porque todo puede formar un auténtico conjunto que dará como resultado una Semana Santa de Interés... para ver, disfrutar, saborear, participar, impregnarse de ella, así de este modo, muchas personas que nos visiten se llevarán un recuerdo profundo de lo vivido, no solamente basado en lo exterior sino también en lo interior.

Don Jesús Fernando Bravo Díaz Ex Presidente de la Unión de Cofradías Penitenciales de Cáceres









San Pedro, 6
Telf.: 927 24 80 84 - CÁCERES







### José Cantero Valle

C/ Roso de Luna, n.º 3 (Junto Iglesia San Juan) Teléfono 927 24 57 24 10003 CÁCERES

http://comercios.upcaceres.es/alimentacion/despensa.html

## El escultor flamenco Sosé de Arce y la escultura de Aesús atado a la Polumna de Páceres "



En 22 de junio de 1655 el alférez Francisco Carrasco, vecino de Cáceres, contrató en Sevilla, ciudad en la que se encontraba, la realización de una escultura de Jesús atado a la columna con el escultor José de Arce. En aquel año este artista trabajaba en otra imagen pasionista que representa a Jesús sentado sobre una roca implorando a Dios momentos antes de la crucifixión en el Monte Calvario, que con la advocación de las Penas es titular de la hermandad sevillana de la Estrella, del popular barrio de Triana. Y días antes de esta obligación, el escultor se había comprometido con el dorador Alonso de Moya, vecino del pueblo gaditano de Conil. en hacerle cuatro esculturas (San Pablo. San Andrés. San Francisco con un Cristo en la mano y San Antonio con su Niño Jesús) y un relieve con la escena de La Transfiguración. En el documento no se especifica el destino de estas últimas imágenes, pero suponemos que eran para un retablo, actualmente desaparecido, del pueblo de Conil.

#### El escultor José de Arce (Brujas, 1600. Sevilla, 1666)

El escultor Jodocus Aaerts, castellanizado como José de Arce, aunque firmaba *Joseph Aaerts*, nació en junio de 1600 en Brujas<sup>1</sup>. En los últimos años varios historiadores hemos aportado nuevos datos sobre este artista<sup>2</sup>. Hoy sabemos que era hijo del escultor Juan de Aaerts y tuvo

Aunque en nuestro trabajo publicado en Zafra (2005) concretamos la fecha de su nacimiento y, posteriormente, en la conferencia que ofrecimos sobre José de Arce en la capilla de la Virgen de la Estrella (Sevilla, enero de 2006), avanzamos la hipótesis de su nacimiento en Brujas y nuevos datos sobre su hermano Francisco de Arce, a pesar de todo, la historiadora Esperanza de los Ríos ha publicado posteriormente un libro sobre José de Arce sin tener en cuenta estos y otros datos, lo que hace de esta publicación una obra que ha nacido desfasada.

ROMERO TORRES, José Luis: "San Juan Evangelista", "Santiago el Mayor" y "Biografía", en Alonso Cano y la escultura sevillana de su época, catálogo de la exposición, Córdoba-Sevilla, 2000; GÓMEZ PIÑOL, Emilio: "Escultura de San Isidoro, Catedral de Sevilla, José de Arce", *San Isidoro Doctor Hispalense*, catálogo de la exposición, Sevilla, 2002, p. 312; ROMERO TORRES, José Luis: "Jesús Nazareno, José de Arce, Parroquia de San Isidoro del Campo, Santiponce", San Isidoro del Campo. Fortaleza de la espiritualidad y santuario del poder, catálogo de la exposición, Sevilla, 2002, pp. 184-187; ROMERO TORRES, José Luis: "Alonso Cano en el contexto de la escultura sevillana (1634-1638)", Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época, Granada, 2002, pp. 751-761; RUBIO MASA, José Carlos: "José de Arce y la cuestión de la autoría de la escultura del retablo mayor de la Colegiata de Zafra", Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época, Granada. 2002. pp. 763-768: PALOMERO PÁRAMO. Jesús Miguel: "Imágenes titulares y figuras secundarias". *Estrella*. Sevilla, 2002, pp. 465-467, 472; JÁCOME GONZALEZ, J. y ANTÓN PORTILLO, J.: "Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII, *Revista de Historia de Jerez*, 8 (2002), pp. 115-117; RECIO MIR, Álvaro: "José de Arce en la Catedral de Sevilla y el triunfo del dinamismo barroco en la escultura hispalense", *Laboratorio de Arte*, 15 (2002), pp. 133-159; ROMERO TORRES, José Luis: "El escultor flamenco José de Arce: Revisión historiográfica y nuevas aportaciones documentales", *Revista de Historia de Jerez*, 9 (2003), pp. 27-42; RECIO MIR, Álvaro: "Aquella segunda fábrica que ha de estar en lo interior de la otra: los proyectos de tabernáculo para el Sagrario de la catedral de Sevilla y su realización efímera de 1662", Archivo Español de Arte, 301 (2003), pp 56-57; ROMERO TORRES, José Luis: "El escultor flamenco José de Arce, una actividad artística que concluyó en Zafra", Cuadernos de Cafra, 3 (2005), pp. 65-92; QUILES, Fernando: "De

varios hermanos, quienes quedaron huérfanos de padre<sup>3</sup>. Entre los hermanos conocemos la presencia de Francisco de Arce en Sevilla desde 1627, fecha en la que contrajo matrimonio Magdalena de Cárdenas en la iglesia del Sagrario de Sevilla. Desde que José de Arce quedó huérfano en Brujas no se le vuelve a localizar hasta 1634 trabajando en Roma, por lo que desconocemos si permaneció en Brujas o se trasladó a otra ciudad de los Países Bajos, como Amberes, ni tampoco poseemos la fecha exacta de su llegada a la capital romana.

#### Etapa en Roma (ca. 1631-1634)

Sobre su etapa romana, los historiadores, que hemos tratado sobre este artista, le vinculamos al taller del escultor flamenco Francisco Duquesnoy, quien trabajó en la reforma barroca que el escultor Lorenzo Bernini dirigió en la iglesia de San Pedro del Vaticano durante las décadas de 1620 y 1630. La relación Arce-Duquesnoy está fundamentada en el importante papel que desempeñaba el segundo escultor en aquella época en la ciudad italiana y en la vinculación socio-artística que los creadores flamencos mantenían a través de la comunidad de su nación en Roma, cuya iglesia de San Giuliano *el Hospitalario* era la sede religiosa y social. Para progresar en el arte, los artistas flamencos estaban obligados a viajar a Roma para conocer el arte de la antigüedad, las obras de los grandes artistas y las últimas tendencias artísticas, como hicieron Rubens, Van Dyck, Duquesnoy, etc., y José de Arce.

La experiencia que Arce adquirió en esta etapa fue importante en la configuración de su estilo personal y explica algunas innovaciones estéticas incorporadas a la escultura y al retablo del Arte Barroco andaluz. Desde 1623 Bernini dirigía el proyecto artístico que había diseñado para la reforma del presbiterio de la iglesia de San Pedro de Roma. Además de Bernini, en este trabajo participaron los principales escultores de la época: Alessandro Algardi, François Duquesnoy, Andrea Bolgi y Francesco Mochi. Aunque su construcción duró varias décadas y se inauguró, después de la marcha de Arce, el artista flamenco conoció el proyecto y presenció el progreso de las obras. La vinculación de Arce con el taller de Duguesnoy lo refuerza la escultura de San Andrés, de tamaño colosal, que este maestro hizo para el crucero de la iglesia de San Pedro. En esta obra vaticana hay tres elementos que influirán en José de Arce: la composición de la escultura de San Andrés será referente de las versiones que Arce hizo para la Cartuja de Jerez (1638-1639) y la Colegiata de Zafra (1661); el concepto de escultura colosal tallada en piedra que Arce aplicará en las ocho esculturas de la iglesia del Sagrario de Sevilla (1657-1660); y el uso de la columna salomónica como elemento de soporte o sustentación, que Bernini diseñó y construyó en bronce para el baldaquino del Tabernáculo del altar mayor, que se usó por primera vez en Andalucía en el retablo mayor (desaparecido) de la Cartuja de Jerez de la Frontera, que construyó (1636-1639) el arquitecto Alejando de Saavedra con esculturas de José de Arce y pinturas de Francisco de Zurbarán.

Los únicos datos documentados de José de Arce en Roma son los pagos que recibió en 1634 por la talla en madera de la imagen de San Giuliano el Hospitalario, patrón de la Nación flamenca, con destino a la iglesia que esta comunidad tenía en esa ciudad<sup>4</sup>. Esta imagen, que ha estado pintada de blanco y verde imitando mármol o bronce según la época, estuvo ubicada en la hornacina de la fachada principal de la iglesia flamenca hasta que en el siglo XX se trasladó a unas dependencias interiores, donde se conserva en un deficiente estado de conservación, colocándose en la fachada una copia en bronce de la misma escultura. Aunque el pago y los gastos del traslado del taller a la iglesia se produjeron en 1634, José de Arce llevaba varios años en Roma, porque en 1631 se compró la madera para la imagen y se pagaron los gastos a la persona que transportó la

Flandes a Sevilla. El viaje sin retorno del escultor José de Arce", *Laboratorio de Arte*, 16 (2006), pp. 135-150; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Francisco: "Sobre la posible estancia de José de Arce en Roma", *Revista de Historia de Jerez*, 11-12 (2006), pp. 241.248; RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza: *José de Arce, escultor flamenco*, Sevilla, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ROMETO TORRES, José Luis y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Francisco: "Nacimiento y entorno familiar del escultor flamenco José de Arce" (prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Francisco: "Sobre la posible estancia de...", pp. 241-248.

madera al taller del escultor. Aunque el documento no mencione el nombre del escultor en ese registro contable, los historiadores consideramos que el nombre del escultor que no especifica en 1631 es el mismo que lo concluye, José de Arce.

#### Primera etapa de Sevilla (ca. 1635-1637)

Entre mayo de 1634, cuando la escultura de San Giuliano se entregó a la iglesia flamenca de Roma, hasta noviembre de 1636, fecha en la que el escultor está documentado en Sevilla, se produjo la llegada de José de Arce a la ciudad hispalense. Por eso consideramos el año 1634 o 1635 la fecha en la que un nuevo concepto estético y una nueva técnica se incorporaron al arte escultórico de Sevilla, ciudad que en esos momentos es uno de los principales focos artísticos de España por la importancia de su puerto como vía comercial entre América y Europa. El protagonista de esta renovación plástica, que vino a sustituir al estilo de Martínez Montañés imperante en Sevilla durante cuatro décadas, fue el escultor flamenco José de Arce. El primer documento en el que Arce aparece en Sevilla es el arrendamiento de una casa (1636) para la que le presta dinero el escultor Felipe de Ribas. Este artista, que era cordobés y estaba establecido en Sevilla, fue la primera persona que vemos relacionada con Arce. A pesar de este dato, consideramos que el artista llegó uno o dos años antes a Sevilla, porque declara ser vecino y no residente de la ciudad.

Arce alguiló la casa en la misma calle que vivía Ribas, la actual calle Gerona, situada cerca del convento de Santa Paula, para el que el artista cordobés trabajaba el retablo de *San Juan Bautista* y en el que localizamos el estilo y la calidad artística de Arce en el relieve del *Bautismo de Jesús.* Durante los dos años aproximadamente que trascurrió la primera etapa sevillana no conocemos ningún contrato ni obra, excepto la atribución del relieve del *Bautismo de Jesús*, que hace años apuntó el profesor Hernández Díaz y nosotros respaldamos, porque la calidad y la técnica responde al estilo de Arce. En la iglesia conventual de Santa Paula se construyeron entre 1635 y 1638 dos retablos, uno dedicado a San Juan Evangelista y otro a San Juan Bautista, situados fronteros uno a otro. La arquitectura y pintura del primero los contrató Alonso Cano, aunque algunas pinturas las terminó Juan del Castillo; la construcción arquitectónica y las esculturas del segundo fueron contratadas por el escultor Felipe de Ribas y la policromía de este retablo la hizo Francisco Herrera el Viejo. Las esculturas sedentes de los santos que son titulares de los dos retablos las hizo Juan Martínez Montañés. Como se observa, en estos dos bellos y magníficos retablos intervinieron varios artistas. En el análisis formal de las esculturas apreciamos el estilo de Arce en la escena de Jesús de rodillas en el momento que recibe las aquas del Jordán de manos de San Juan Bautista, figura de actitud dinámica y desafiante hacia el espacio vació de la nave. Tres aspectos formales que caracterizan el estilo artístico de Arce apreciamos en esta obra: el tratamiento y la calidad de las texturas de las vestiduras; el volumen y la plasticidad de los cabellos de las imágenes y los atrevidos recursos compositivos de que las figuras salgan del constreñido espacio que la arquitectura le impone.

#### Primera etapa jerezana (1637-1639)

La Cartuja de Nuestra Señora de la Defensión de Jerez de la Frontera había iniciado en 1636 la construcción de un retablo para el altar mayor de su iglesia con el arquitecto Alejandro de Saavedra, artista establecido en Cádiz. Las obras no marcharon tan rápidamente, porque a finales de 1637 los frailes comprometieron al arquitecto a formalizar un documento de fianza, además de encargar las esculturas del apostolado y del crucificado al escultor José de Arce. Las pinturas las realizó Francisco de Zurbarán. El retablo, que fue destruido en el siglo XIX, poseía tres calles y tres cuerpos. El programa iconográfico estaba formado por las esculturas de Arce, que estaban delante de las columnas que separaban las calles, y por las pinturas de Zurbarán que estaban situadas en los recuadros rectangulares de cada cuerpo y constituían el discurso narrativo de la vida de la Virgen y de su intervención milagrosa en la conquista cristiana de Jerez de la Frontera. En el primer cuerpo de este retablo se usó por primera vez, que esté documentado, la columna salomónica en Andalucía, como elemento sustentante y nuevo orden arquitectónico. Durante la ejecución del proyecto, los frailes obligaron al arquitecto y al escultor a vivir en el monasterio, donde instalaron los talleres. El retablo

quedó sin policromar hasta finales de la década de 1670, cuando se contrató al dorador y policromador malagueño Miguel Parrilla.

#### Segunda etapa sevillana (1640-1641)

Cuando se concluyó el retablo cartujano, el arquitecto y el escultor volvieron a sus ciudades de origen, uno a Cádiz y otro a Sevilla. La vida de José de Arce en estos años fue muy agitada, porque permaneció escasamente dos años en la ciudad volviendo nuevamente a Jerez de la Frontera. De esta nueva etapa sevillana no se han localizado contratos, aunque sabemos por documentos de pago y tasaciones que terminó otras imágenes para la Cartuja de Jerez (San Juan Bautista, San Bruno, Jesús resucitado y el Espíritu Santo, de las que se han identificado las dos primeras), además de valorar junto a Miguel Cano un retablo que Felipe de Ribas había hecho para el altar mayor de la iglesia conventual de la Concepción, que existía junto a San Juan de Palma de Sevilla. En estos años vivió en la calle de la Muela, actual O´Donnell, cerca de la casa del escultor Juan Martínez Montañés. Y fue este artista quien en 1641 le traspasó el segundo gran proyecto: algunas esculturas y relieves del retablo mayor de la iglesia de San Miguel de Jerez, cuya arquitectura había construido treinta años antes Montañés.

#### Segunda etapa jerezana (1641-ca. 1648)

La fábrica de la iglesia parroquial de San Miguel de Jerez de la Frontera había intentado en varias ocasiones durante treinta años concluir su retablo mayor, pero los recursos económicos no lo permitieron. En 1641 se produjo el tercer impulso importante. La iglesia reanudó las obras que faltaban de escultura. Martínez Montañés compartió con José de Arce este trabajo. El viejo maestro se reservó los tres relieves centrales y traspasó a Arce los laterales y las esculturas de santos y ángeles. El escultor flamenco talló en este retablo unos de los mejores relieves barrocos de Andalucía, además del magnífico San Juan Bautista. Sus esculturas seguían desafiando las cornisas y los límites arquitectónicos y en los relieves los ángeles y el Padre Eterno se lanza al vacío con ímpetu. Las formas escultóricas muestran su monumentalidad, mientras los cabellos potencian las cabezas con su volumen y mechones de tratamiento blando. El destino hizo que Jerez de la Frontera conservara el mayor número de esculturas de Arce, entre el apostolado y el crucificado procedentes de la Cartuja y las esculturas y los relieves de la iglesia de San Miguel.

#### Tercera y última etapa sevillana (ca. 1648-1666)

Al terminar las obras del retablo de San Miguel de Jerez de la Frontera, el escultor volvió a Sevilla y se instaló en la calle Larga (actual Pureza) del barrio de Triana. Allí permaneció pocos años y vivió momentos difíciles, porque murió su mujer con motivo de la epidemia de peste que asoló Andalucía en 1649.

En la década de 1650 realizó esculturas para Sevilla y su diócesis (Carmona y Santiponce), para pueblos de las tierras gaditanas (Cádiz, Conil y Alcalá de los Gazules) y para Extremadura (Cáceres y Zafra). En esta etapa se localizan las imágenes talladas para las hermandades pasionistas, que conservan su función procesional: Jesús atado a la columna de Cáceres, Jesús de las Penas de la cofradía sevillana de Triana, Nazareno con la cruz a cuestas de Santiponce (Sevilla) y los ángeles pasionistas de la cofradía de Humildad y Paciencia de Carmona (Sevilla).



#### Después de la imagen de Cáceres

Entre agosto de 1657 y enero de 1660 trabajó en las obras de la iglesia nueva del Sagrario de Sevilla, cuya empresa había reactivado tres años antes el canónigo Alonso Ramírez de Arellano, cuando desempeñaba temporalmente los cargos de Deán y Mayordomo de la Catedral hispalense, además de su cargo de Arcediano de

Sevilla, el segundo puesto más importante de la institución eclesiástica<sup>5</sup>. José de Arce realizó las esculturas, de piedra y tamaño colosal, de los evangelistas y padres de la Iglesia que están situados formando pareja en las barandas o antepechos de la tribuna superior de los lados de la nave central, además de las esculturas y capiteles de la portada de la sacristía. Los ocho santos de la iglesia pueden considerarse las mejores obras del artista por su novedad artística y por haber resuelto con habilidad estas grandes figuras. A pesar de las dimensiones, el escultor ha sabido plasmar con calidad artística su concepto de la escultura (monumentalidad, dinamismo y desafío de la imagen con su entorno arquitectónico), tallando la piedra con las mismas características que hacía con la madera, tratando los cabellos con volumen y las superficies de los rostros y barbas con formas blandas, que en estas obras llegan a fundirse con la superficie de la indumentaria, una técnica escultórica similar a la que siglos después, a finales del XIX, hicieron los escultores impresionistas, como Rodin.

En estos años su amigo Blas Escobar recibió el encargo de realizar el retablo mayor de la Colegiata de Zafra (Badajoz). Como era habitual en las grandes obras, el cliente le exigió fiadores al artista, quien fue respaldado por José Arce, los arquitectos-ensambladores Francisco de Ribas y Manuel Segovia Navarrete y el dorador Francisco de Fonseca (1657). Tres años después, cuando la construcción del retablo estaba avanzada y José de Arce había concluido su actividad en la Catedral, recibió el encargo de tallar las imágenes del retablo de Zafra. Arce hizo las imágenes del crucificado, San Pedro, San Pablo, San Andrés y Santiago el Mayor. Desconocemos el motivo que le impidió realizar todas las esculturas, que tal vez fuera por alguna enfermedad, encargándose su discípulo y amigo Alfonso Martínez de tallar las esculturas que faltaban. El arquitecto-ensamblador Blas Escobar terminó estableciéndose en Zafra, donde murió. Al escultor José de Arce sólo se le localiza temporalmente en la localidad pacense en los años 1660 y 1661, como consta su firma en los recibos de pago<sup>6</sup>.

José de Arce murió en enero de 1666. Contrajo dos matrimonios en Jerez de la Frontera, según la documentación existente: María de Pastrana (ca. 1641) y Margarita Tello de Meneses (1650). De sus hijos sólo le sobrevivió su hija Romualda, del segundo matrimonio. En su casa acogió, como tutor, al pintor Cornelio Schut desde su infancia hasta años después de contraer matrimonio con Agustina Tello de Meneses, cuñada del escultor.

El escultor, desde su vuelta de Jerez de la Frontera hacia 1648, vivió primero en la calle Larga (actual Pureza) del barrio sevillano de Triana, después se trasladó a una casa situada junto a la catedral en la plaza que existía delante de la Lonja y el Colegio dominico de Santo Tomás en la feligresía de la iglesia del Sagrario. En esta casa talló en 1655 las imágenes de Jesús atado a la columna para Cáceres y de Jesús de las Penas del barrio sevillano de Triana. La tercera y última vivienda la tuvo en la calle Aire desde 1661, en cuya casa falleció cinco años después.

Su estilo artístico influyó en todos los artistas más jóvenes que él que estuvieron activos en Sevilla o Cádiz a partir de 1635, destacándose como discípulos directos: Alfonso Martínez, quien trabajó con él en Jerez; Andrés Cansino, artista malogrado que murió tres años después del maestro; el ecijano Francisco Gálvez, que se estableció en Jerez de la Frontera a partir de 1664 donde ha dejado gran parte de su producción, y Sebastián Ginés, de quien no conocemos más datos que su residencia en casa del escultor en los últimos años de la vida del maestro.

#### El contrato de Jesús atado a la columna (1655) y otros trabajos artísticos simultáneos de José de Arce

En 1655 el escultor José de Arce vivía en la plaza de la Lonja frente al colegio dominico de Santo Tomás en donde talló las imágenes de Jesús de las Penas para Triana y Jesús atado a la columna para Cáceres,

48

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ROMERO TORRES, José Luis: "El canónigo Alonso Ramírez de Arellano y su gestión artística en la catedral de Sevilla", en *El comportamiento de las catedrales españolas. Del barroco a los historicismos*, Murcia, 2003, pp. 401-410.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> RUBIO MASA, José Carlos: "José de Arce y la cuestión....", pp. 763-768

rectificando la opinión del profesor Jesús Palomero de que la imagen de *Jesús de las Penas* la hizo en la casa de la calle Aire<sup>7</sup>, porque el artista no se trasladó a esta casa hasta 1661. En el año 1655 realizó otras esculturas para las tierras gaditanas por encargo del dorador Alonso de Moya. La autoría de la imagen de Triana fue certificada por un documento que apareció en su interior durante el último proceso de restauración y las restantes esculturas a través de documentos notariales que hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

El 17 de junio el dorador Alonso de Moya, vecino de Conil, le encargó cinco esculturas, cuatro de bulto redondo y un altorrelieve: las imágenes de San Pablo, San Andrés, San Francisco de Asís con un Cristo en la mano y San Antonio de Padua con el Niño Jesús; y la escena de La Transfiguración. El escultor se comprometió a hacerlas sin especificar su destino y entregarlas en plazos sucesivos contra los correspondientes pagos: las dos primeras esculturas para el 15 de agosto; las dos siguientes para finales de septiembre; y el relieve para final de año. El precio establecido fueron 1.900 reales, de los que recibió 100 ducados a la firma del contrato y el resto los recibiría conforme lo fuera pidiendo el escultor, de manera que entregadas las imágenes debían de estar pagadas.

Pocos días después (22 de junio), el alférez Francisco Carrasco contrató con el escultor la realización de una escultura de *Jesús atado a la columna* para enviarla a Cáceres. El artista se obligó a hacer una imagen de dos varas de alta, acabarla con toda perfección y a entregarla terminada, es decir, incluida la policromía o "carnaciones", como especifica el documento. El plazo era de tres meses que comenzó a correr desde el día de la firma del contrato. Arce se comprometía a entregarlo metido en un cajón bien acondicionado, que el cliente le daría.

El precio fue 133 pesos de plata de a ocho reales, de los que recibió la mitad (66 pesos y medio) al contado en el día de la firma del contrato y el resto lo recibiría a la entrega de la imagen. Aunque el artista se obligó de hacer "este concierto y de no me apartar de él en manera alguna", sabemos en esos tres meses también estuvo trabajando en las imágenes de San Pablo y San Andrés encargadas por el dorador de Conil. El precio de las esculturas encargadas por el dorador Moya era de setenta y cinco ducados en moneda de vellón por cada imagen, es decir 825 reales, y mil novecientos reales por el relieve. Aunque el contrato de la imagen de Cáceres se refiere a pesos de plata, el valor aproximado en reales de esta imagen fue 1.064 reales, una cifra intermedia entre las esculturas de cada santo y la laboriosidad de la talla en relieve de La Transfiguración. En ambos casos, los clientes tenían que recoger las esculturas en la casa del escultor. En el mes de septiembre Arce tenía que entregar la imagen de Jesús atado a la columna para Cáceres y las esculturas de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua para Conil.

Los contratos establecen, como era habitual en las esculturas exentas, un primer pago a la firma del contrato, con lo que el artista cubría los gastos de la madera y los trabajos iniciales y el resto de la cantidad lo recibía a la entrega de la obra o en pagos parciales según lo fuera solicitando el artista, como en el caso de las imágenes para Conil. En la imagen de Cáceres recibió la mitad del precio a la firma del contrato.

Este contrato amplia los datos que se conocían de la donación que hizo el zapatero Benito Martín Carrasco, en nombre de su hijo Francisco, el 25 de febrero de 1656 a la cofradía de la Vera Cruz. Aunque el acto se la entrega se hizo en la Ermita de San Benito que estaba en la plaza principal de Cáceres, sin embargo la imagen estaba destinada al altar de Santa Elena que existía en la capilla de San Diego del convento de San

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: "Imágenes titulares...", pp. 465-467, 472.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> AHPS. Oficio 16, escribano Sebastián López Albarrán, año 1655, legajo 10222, ff. 575-575v. El documento está marcado en el primer folio con las iniciales E. R., escritas con tinta.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> AHPS. Oficio 16, escribano Sebastián López Albarrán, año 1655, legajo 10222, ff. 327-327v. El documento está marcado en el primer folio con las iniciales E. R., escritas con tinta.

Francisco, donde residía la cofradía, como han publicado Manuel Pedro Floriano y Serafín Martín Nieto<sup>10</sup>. Se establece que la imagen saldría en la procesión de la sangre del Jueves Santo. El benefactor Francisco Carrasco, como hace constar el contrato y como aparece en la limpieza de sangre que hizo para viajar a las Indias, o Martín Carrasco, como dice la documentación cacereña<sup>11</sup>, viajó a Méjico donde hizo fortuna, y en uno de sus viajes es cuando encargó en Sevilla la escultura de Jesús atado o amarrado a la columna al escultor José de Arce (1655), descartándose la atribución al escultor Pedro Roldán, como la historiografía cacereña ha señalado.



#### La iconografía

En el último tercio del siglo XVI y a partir del Concilio de Trento, la Iglesia católica española desarrolló las procesiones pasionistas que hacían la estación de penitencia y las de Gloria ampliando el cortejo con representaciones simbólicas y la presencia de la imagen titular sobre un paso o trono. La iconografía de Jesús atado a la columna en el momento de recibir el castigo de los latigazos tuvo menos versatilidad en escultura que las versiones pintadas o grabadas, especialmente en las imágenes de carácter procesional porque en ellas se valora la figura individual en detrimento de las composiciones complejas de varias figuras en un entorno arquitectónico. Desde el arte gótico, además de imágenes como titulares de retablos. la escena escultórica de la flagelación de Jesús se representaba en los relieves de los retablos, como una escena del programa iconográfico de la Pasión de Jesús en la que aparece acompañado de los sayones que le golpean. A veces, la narración escultórica se amplía con otras figuras que contemplan el castigo, a modo de recurso pictórico.

A partir de la necesidad de sacar en procesión la imagen titular de la hermandad, los escultores tuvieron que desarrollar en la escultura otros valores artísticos y tener presente los distintos perfiles de la figura, porque iba a ser contemplada por todos los lados, además de la puesta en escena: individual, destacando el dolor y el sufrimiento que padeció, o acompañado de dos sayones. El artista tuvo que reflejar en su rostro la incomprensión y la maldad del ser humano con Jesús, hasta el extremo de representar a los sayones con rostros feos.

La imagen procesional de Jesús atado a la columna ha evolucionado, según las épocas y los artistas, en el uso de la columna alta (Gótico, Renacimiento y Manierismo y Barroco del siglo XVIII) o de la columna baja, típicamente barroca, reproduciendo o asemejándose esta última a la columna conservada en la iglesia de Santa Práxedes de Roma. La historia de este soporte de tortura se inicia en 1223, cuando el cardenal Juan Colonna trasladó desde Jerusalén a Roma una columna que se consideraba el auténtico soporte en el que Jesús recibió los azotes. A partir del Concilio de Trento se volvió a debatir sobre las distintas columnas que existían como originales, siendo aceptada la que se conservaba en la capilla de la familia Colonna en la iglesia de Santa Práxedes de Roma. El auge de la columna baja en las interpretaciones barrocas fue tan importante que esta familia italiana puso en 1635 una lápida en su capilla para recordar la historia y procedencia de este símbolo de la Pasión de Jesús. La columna, de vetas blancas y negras, tiene forma troncocónica y altura baja (aproximadamente 70 centímetros). La reducción de las dimensiones del soporte de tortura permitió a los escultores tallar imágenes con mayor movimiento y posturas variadas, que los Cristos abrazados a la columna

<sup>II</sup> Agradezco a Ismael López Martín los documentos del Archivo de Indias y del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, y la bibliografía publicada sobre esta cofradía.

50

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> FLORIANO BRAVO, Manuel Pedro: *Historia y vivencias de una Cofradía cacereña. Ilustre y Real Cofradía de la Santa y Vera Cruz*, Cáceres, 2002, pp. 85-87. MARTÍN NIETO, Serafín: "Datos para la Historia de la imagen del Señor de la Columna".

11 Apradazon a lamael Lónaz Martín los documentos del Archino de Indias y del Archino Lietórico Provincial de Cácera y la

alta. Con este cambio, la cabeza no quedaba oculta parcialmente como sucedía con la columna alta y los artistas, siguiendo instrucciones en algunos casos del cliente o responsables cofrades, pudieron enriquecer y enfatizar tres expresiones distintas en el rostro: el dolor de los latigazos, la aceptación del castigo o la compasión reflexiva, mirando al espectador.

La escultura de Jesús atado a la columna de Cáceres es la primera versión barroca con columna baja que se hace en Sevilla, según las obras conocidas y documentadas<sup>12</sup>. Curiosamente durante la primera mitad del siglo XVII no tenemos constancia de que en Sevilla se realizaron esculturas con esta iconografía, pues la última documentada es la interpretación manierista de la columna alta que el pintor y escultor Amaro Vázquez talló para la hermandad sevillana en 1602.



José de Arce concibió la columna de Cáceres como un gran balaustre, como habitualmente se interpretaba la columna de Santa Práxedes, pues la base de forma ancha de la columna original impedía la colocación de Jesús en actitud erguida, obligándole a una postura forzada y excesivamente doblada. La figura cacereña está de pie y gira ligeramente el torso debido a que tiene las manos atadas en la parte superior de la columna. Para contrarrestar la torsión y mantener el equilibrio de la figura coloca los pies en posición perpendicular, el izquierdo delante y el otro detrás doblado, que recuerda un paso de baile, solución compositiva también la había usado a finales del siglo XVI el grabador Wierix en la lámina de la flagelación de la Historia Evangélica del jesuita padre Nadal, aunque en esta lámina la escena aún conserva la columna alta renacentista.

El escultor ha tallado un voluminoso sudario que anuda de forma original e inusual, porque envuelve la cadera, sosteniéndose en un

cordón que rodea la cintura, y sale un extremo hacia detrás por medio de las piernas. La escultura de volumen corpóreo refleja el concepto de monumentalidad característico d estilo de José de Arce. Aunque concibió la anatomía de sus figuras con potencia y las cabezas con gran rotundidez a través del cabello peinado con amplios mechones, sin embargo no enfatizó los elementos cruentos de la huella del castigo tallando las llagas, como hacía Pedro Roldán, sino que modeló el cuerpo con formas blandas y sinuosas recordando el tratamiento técnico de la escultura clásica del *Torso de Belvedere*. La imagen de Jesús de Cáceres mira hacia las manos atadas, mostrándonos una actitud reflexiva y un gesto de sumisión ante el momento del castigo, alejándose de la disposición erguida y dolorosa de la que su amigo Jacinto Pimentel hizo en Cádiz en 1660-1661 o la que Pedro Roldán talló para Lucena (1675) en la que Jesús se dirige de frente al espectador con mirada alta y rostro sereno, a la vez que lleva las manos atadas a columna que tiene detrás. Esta última escultura era la que hasta ahora se consideraba la primera imagen barroca tallada en Sevilla con esta iconografía.

En la imagen de Cáceres y en la sevillana de Jesús de las Penas, el escultor flamenco José de Arce ha representado dos momentos dolorosos de su Pasión, el castigo de los azotes y el momento previo a ser clavado en la cruz, en los que ha huido del dolor físico, potenciando la actitud reflexiva que invita al cristiano a pensar en el mensaje de la Pasión de Jesús y en aceptar con sumisión los designios divinos.

#### La conservación de la escultura procesional

La imagen ha sufrido épocas de abandono que ha afectado a su conservación. En el análisis y diagnóstico visual que realizamos en el año 2006 comprobamos cómo, en fecha desconocida, había recibido una

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ROMERO TORRES, José Luis y TORREJÓN DÍAZ, Antonio: "La iconografía sevillana de Jesús atado a la columna en el contexto de la escultura barroca andaluza", *La hermandad de Jesús atado a la columna*, La Orotava (Tenerife), 2008, pp. 241-275.

inadecuada y desafortunada intervención que no supo resolver la disposición y el modelado de los dedos de las manos, además de que alguien le había retallado burdamente la barba, destrozándole los característicos mechones de formas blandas y resaltadas, característicos del escultor José de Arce y convirtiendo su barba en una zona de indecisos golpes de gubia sin calidad artística. Si las formas escultóricas han sufrido por el trabajo de una persona inexperta en restauración de obras de arte, la policromía original ha sufrido por los avatares propios de la manipulación durante siglos y por los periodos de abandono durante los siglos XIX y XX. Desgraciadamente estos deterioros, uno imposible de recuperar como la barba, impiden que podamos contemplarla como una obra maestra de Arce, aunque la hayamos documentado.

#### **DOCUMENTO**

1655, junio, 22. Sevilla

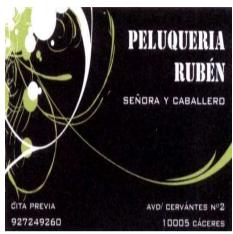
Contrato del alférez Francisco Carrasco con el escultor José de Arce para una escultura de Jesús atado a la columna con destino a Cáceres.

AHPS. Oficio 16, escribano Sebastián López Albarrán, año 1655, legajo 10222, ff. 327-327v. El documento está marcado en el primer folio con las iniciales E. R., escritas con tinta, que se identifican con Enrique Respeto, pero permanece inédito.

"SePan q<sup>os</sup> esta carta v<sup>en</sup> Como Yo Joseph de arch, maestro escultor, vez<sup>o</sup> de esta ciu<sup>d</sup> de Seu<sup>a</sup> En la collaz<sup>on</sup> de Santa maria otorgo y conº en fauor del alferes fran<sup>co</sup> carrasco ye. [roto] de la villa de Caseres que esta press<sup>te</sup> En tal man<sup>a</sup> que Yo he de ser obligado y me obligo de le hazer vna hechura de un Santo xpo atado a la coluna de dos baras de alto de escultura Y encarnación El qual me obligo de hazer Y aCauar en toda perfecion dentro de tres meses cumplidos primeros siguientes que an de Comensar a Correr y contarse desde oy dia de la fha de esta escritura En adelante Y de lo entregar metido en Su caxon para que pueda yr bien acondicionado dandoseme Y pagandoseme Por la hechura costo Y manifatura ciento Y trevnta Y tres pesos de plata de a ocho Reales Cada uno Por quenta de los quales he rreseuido del Susodho los Sesenta Y Seis peSos Y medio de Ellos En Contado de que me dov Por contento Pagado Y Entregado a mi boluntad... Y los otros SeSenta Y Seis peSos Y mº Restantes Se me an de pagar En esta dha ciu<sup>d</sup> Luego que yo aya Entregado el dho Santo xpo dentro en el dho caxon y por ellos le tengo de Poder Ejecutar en v<sup>d</sup> de esta escrit<sup>a</sup> Y testim<sup>a</sup> del dho Entrego... Y me obligo de Cumplir este Consierto Y de no me apartar del En mana alga Y Sino lo cumPliere Y del me apartare Cons<sup>to</sup> Y tengo por bien que El dho alferes fran<sup>co</sup> Carrasco Se pueda conSertar Con otro mº escultor por mi lo Cumpla Y por los que mas le Costare el precio de este ConSierto Y por los dhos SeSenta Y Seis peSos Y medio que he rresebido Y por las Costas Y daños Yntereses Y menosCauos que sobre Ello Se le siguieren Y ReCreSieren me pueda  $Ex^{ar}$  En  $v^d$  de esta eScrit<sup>a</sup> de Su Juram<sup>to</sup>... = e Yo el dho alferes franco Carrasco abiendo oydo y Entendido esta escrita que En mi fauor haze Y otorga el dho Josseph de arch otorgo qye la açepto Y ReSiuo en mi fauor Como En Ella Se pe Y comprada la dha hechura del Santo xpo en el dho precio de ciento Y treynta Y tres peSos Por q<sup>ta</sup> de los quales le he dado Y pag<sup>do</sup> En Contado los dhos SeSenta y Seis PeSos Y medio Y me obligo a la paga del Resto del plaso Y en la // forma Y Segun Y Como En esta escritura Se qe y deClara... En Seuilla En veynte Y dos dias del mes de Junio del mill Y Seis<sup>o</sup> y cinq<sup>ta</sup> Y cinco a<sup>os</sup>...". Firman con rúbrica: "Josepe Aaers", "Fran<sup>co</sup> Carrasco" y los tres escribanos.

> Don José Luis Romero Torres Historiador del Arte y Conservador del Patrimonio Histórico Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía







Articulos de regalo Bisuteria Complementos

C/ San Pedro, nº 8 Tif. 927 24 74 34 Centro Comercial Cánovas, nº 4 Tif. 617 130 415

10002 - Caceres



Avda. Martin Palomino, 70 · Telf. 927 41 73 70 · Fax 927 42 07 94 · 10600 PLASENCIA Ctra. Cácceres-Mérida, Km. 555,6 · Telf. 927 23 31 85 · Fax 927 23 23 77 · 10005 CÁCERES P.I. "El Nevero" (J. Nevero Dicciocho, Parc. 16 · Telf. 924 27 62 53 · Fax 924 27 63 08 · 06006 BADAJOZ







# TAPAS Y RACIONES

C/ Sánchez Garrido, 4

Telfs.: 927 24 48 74 - 927 24 82 45

http://go.to/caféadarve

correo.caféadarve@eresmas.net

**CÁCERES** 

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Avda. de la Hispanidad, 4 • 10002 Cáceres **Tfno. 24 h. 927 62 61 10 / 11 • Fax: 927 62 62 41**www.spedroalcantara.net

Servicio 24 Horas